



**Centros de
Integración
Juvenil, A.C.**

**Detección temprana y
canalización oportuna
en adicciones**

GUÍA DE APOYO

2023

DIRECTORIO

Dr. Roberto Tapia Conyer

Presidente del Patronato Nacional

Sra. Kena Moreno

Fundadora de CIJ y Vicepresidenta Vitalicia del Patronato Nacional

Mtra. Carmen Fernández Cáceres

Directora General

Mtro. David Bruno Díaz Negrete

Director Normativo

Dr. Ángel Prado García

Director Operativo y de Patronatos

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez

Director Administrativo

Coordinación

Lic. Miriam Carrillo López

Directora de Prevención

Revisión

Dra. Beatriz León Parra

Subdirectora de Prevención

Lic. Claudia Mejía Fernández

*Jefa del Depto. de Modelos y
Tecnologías Preventivas*

Elaboración

Esp. Martha Karina Vargas Pérez

*Depto. de Modelos y
Tecnologías Preventivas*

Diseño Gráfico

Lic. Víctor Gerardo Gutiérrez Campos

Departamento de Difusión y Ediciones

Los contenidos de esta publicación son propiedad intelectual y pertenecen a Centros de Integración Juvenil. Su uso o difusión está permitido para fines educativos siempre y cuando se cite la fuente original. Queda prohibida la comercialización de la información.

©Derechos reservados Centros de Integración Juvenil.

Índice

Presentación	4
1. Consumo de drogas	5
2. Detección temprana	12
• ¿Qué es la detección?	12
• Objetivos	14
• Procedimientos y herramientas	14
3. Canalización oportuna	19
• ¿Qué es la canalización?	19
• Objetivos	22
• Procedimientos y herramientas	22
4. Algoritmos de apoyo	24
5. Consideraciones generales y éticas	31
Red de atención en adicciones	33
Referencias	35
Anexos	36

Presentación

La adicción a sustancias psicoactivas se ha constituido como un problema de salud pública debido a su prevalencia actual, a su impacto social y a la carga sanitaria y económica que implica su atención. Factores como la disponibilidad de sustancias psicoactivas, la tolerancia social y la escasa percepción de riesgo han influido en que la edad de inicio de consumo sea cada vez menor, afectando principalmente a adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 [ENCODAT], en el grupo de edad de 18 a 34 años, el consumo “alguna vez” de cualquier droga pasó de 11.3 a 15%, drogas ilegales de 10.6 a 14.5%, aumentó el consumo de marihuana de 8.7 a 12.8% y el de inhalables de 1.3 a 1.6%. Los porcentajes de consumo en el “último año” también presentaron incrementos significativos; cualquier droga pasó de 2.8 a 5%, drogas ilegales se duplicó de 2.3 a 4.6%, el consumo de marihuana de 1.9 a 3.5%, cocaína de 0.8 a 1.5%, crack de 0.2 a 0.3%, alucinógenos de 0.2 a 0.3%, inhalables de 0.1 a 0.3% y metanfetaminas de 0.2 a 0.4% (INPRFM, INSP, CONADIC, SSA, 2017). Este panorama destaca la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención en general y de manera particular, aquellas dirigidas a la identificación de los factores de riesgo y las señales de consumo en sus fases más tempranas para evitar la progresión de consumos experimentales u ocasionales a la adicción y la dependencia, facilitar la derivación e intervención por parte de las instancias especializadas, y reducir los riesgos y daños asociados que se van complejizando y agravando si no se atienden profesionalmente.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones [ENPA], se destaca que la detección y la canalización buscan brindar atención oportuna, eficiente y accesible, reduciendo la criminalización, estigmatización y discriminación de las personas que usan drogas haciendo más accesibles e incluyentes los servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación y de reinserción social como parte de su derecho a la salud y al bienestar social.

El presente documento pretende servir de apoyo para detectar y derivar de manera precoz, tanto factores de riesgo como indicadores de consumo. Es importante precisar que identificar señales de alerta no necesariamente es indicativo de una adicción; en todos los casos se requiere confirmar mediante un diagnóstico profesional y un plan de tratamiento acorde a las necesidades y recursos particulares, poniendo en el centro de la atención a las personas y no a las drogas.

1. Consumo de drogas

La posibilidad de que una persona consuma tabaco, alcohol u otras drogas se relaciona con el número y tipo de factores psicosociales de riesgo a los que se encuentra expuesta personal y colectivamente durante su vida. Los factores de riesgo son atributos o condiciones que incrementan, en este caso, la probabilidad del consumo de sustancias psicoactivas.

En la detección temprana, un componente fundamental es la identificación de los factores de riesgo que se asocian con el consumo de drogas. Dichos factores siempre están en interacción aunque para su análisis se pueden clasificar en individuales, familiares y sociales:



Los FR aumentan la probabilidad del uso o abuso de drogas, pero su presencia **no es indicador suficiente para predecir el uso, abuso o dependencia**, así como su ausencia no garantiza que no se va a presentar el consumo.

Otro componente en la detección temprana es la identificación de señales asociadas a los efectos de las drogas; de esto depende la continuidad de la estrategia a operar, es decir, consejo breve, reducción de riesgos y daños, y/o tratamiento y rehabilitación.

Estas señales son indicadores presuntivos de consumo de drogas; al identificar estas señales, será importante confirmar el consumo mediante estrategias o herramientas más especializadas (entrevistas profesionales con la persona o con la familia, pruebas de sustancias en orina o sangre, revisiones médicas, etc.), además de averiguar cuál es el patrón de uso: experimental, ocasional, abuso, dependencia para proceder con la derivación –si la persona así lo desea- y/o para delinear un plan de tratamiento oportuno.

Es importante destacar que algunas de estas señales de alerta son compartidas por otros síndromes que no precisamente pertenecen al abuso o intoxicación por sustancias psicoactivas, por lo que en ningún momento deberá afirmarse como tal, sino hasta que un especialista realice el diagnóstico confirmatorio.

A continuación se presentan algunas de las señales que abarcan conductas y rasgos asociados a los efectos más evidentes por sustancia, así como objetos y productos vinculados a su consumo:

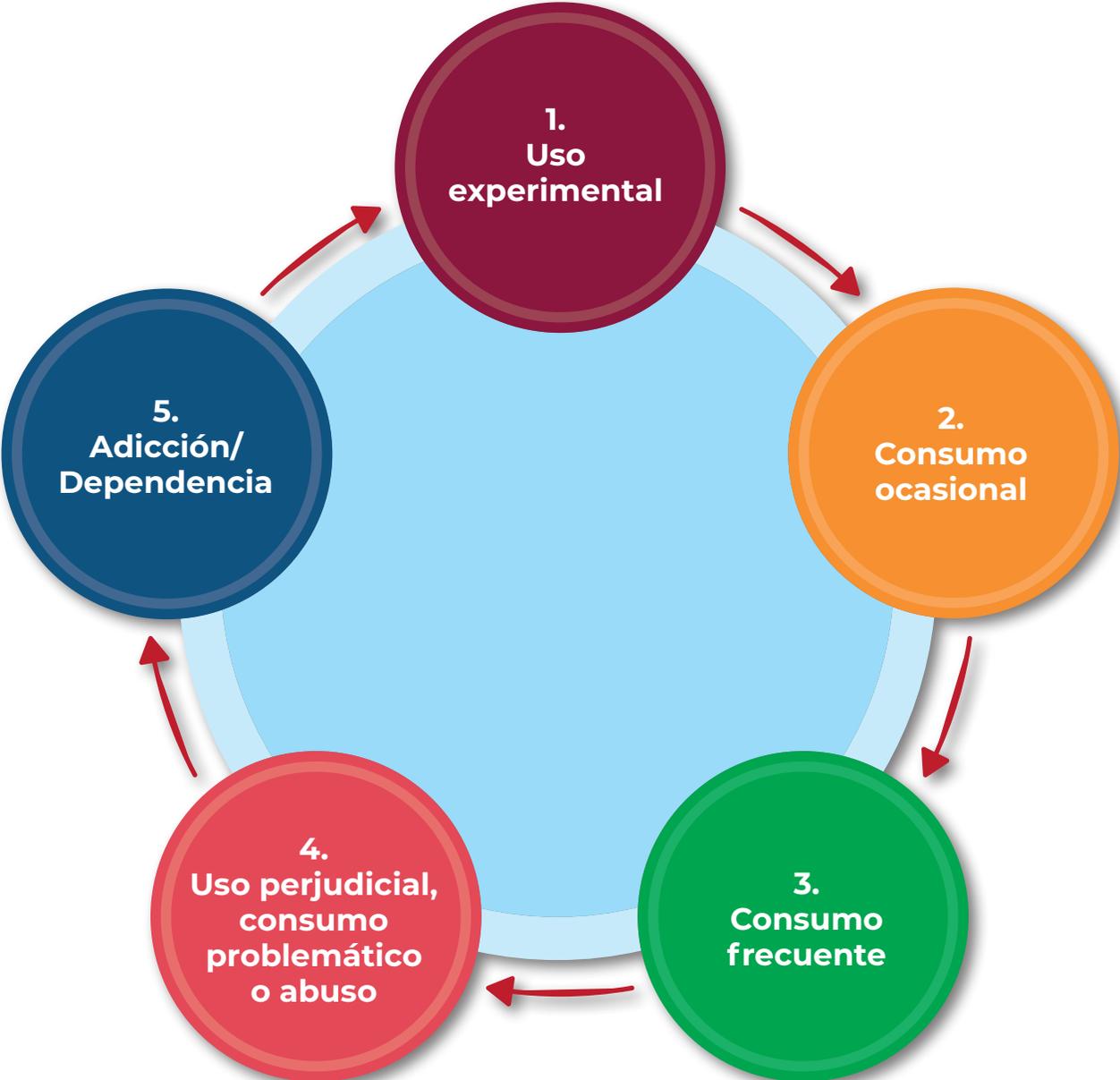


Señales de consumo de drogas

Sustancia	Conductas y rasgos observables asociados a los efectos del consumo	Objetos y productos vinculados al consumo
Tabaco	<ul style="list-style-type: none"> • Olor/ aliento a cigarro • Dedos y dientes amarillos • Insomnio • Ansiedad • Pérdida del apetito 	<ul style="list-style-type: none"> • Chicles y caramelos de menta (para disimular el aliento) • Fósforos o encendedores • Papel y/o tabaco para preparar cigarrillos • Cajetillas vacías o porta cajetillas • Cigarrillos electrónicos • Pipas o vaporizadores
Alcohol	<ul style="list-style-type: none"> • Olor/ aliento alcohólico • Ojos irritados • Mala coordinación motriz • Falta de equilibrio • Dificultad para articular palabras • Somnolencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Chicles y caramelos (para disimular el aliento) • Botellas/ latas o vasos escondidos o vacíos
Mariguana	<ul style="list-style-type: none"> • Ojos irritados • Habla enlentecida • Olor a hierba • Risa inmotivada • Aumento del apetito 	<ul style="list-style-type: none"> • Pipas • Gotas para ojos irritados • Papel o hierba para preparar cigarrillos • Residuos de papel quemado • Fósforos o encendedores
Cocaína	<ul style="list-style-type: none"> • Pupilas dilatadas • Estado de alerta permanente o repentino • Agitación por aceleración del ritmo cardíaco • Desinhibición social • Ideación paranoide: la persona siente que la persiguen, que todos hablan de ella o que están en su contra y quieren hacerle daño 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas de crédito • Descongestionante nasal • Residuos de polvo blanco en ropa, muebles, objetos o en el piso de la habitación

<p>Opioides</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analgesia y sedación • Euforia • Sequedad bucal • Confusión • Contracción de las pupilas (como en “punta de alfiler”) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastilleros • Jeringas • Encendedores
<p>Inhalables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcha inestable (como mareado) • Irritación o resequedad alrededor de nariz y boca • Pérdida de apetito • Ojos enrojecidos • Movimientos oculares involuntarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Esponjas, trozos de tela, latas o bolsas • Envases vacíos • Olor penetrante (tipo gasolina o éter) en la ropa • Mangas de suéter, chamarras o sudaderas jaladas o raídas • Uso de aromatizantes o inciensos en la habitación (para disimular olor a solventes)
<p>Estimulantes de tipo anfetamínico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentidos agudizados • Sensación de euforia • Respiración agitada • Irritabilidad/ agresividad • Aumento de la energía y actividad física 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastilleros • Pipas • Encendedores • Objetos para calentar: latas, focos, recipientes de metal

La adicción o dependencia implica un proceso; no todos los consumos son iguales ni todos llegan a esta etapa de adicción. La prevención y la atención oportuna son fundamentales para evitarlo. Por lo tanto, si se identifican señales o indicadores de consumo de sustancias, debe procederse a la delimitación de los patrones de consumo, es decir, el nivel y frecuencia de uso, cantidad de droga, así como el grado de severidad que puede tener (Cruz, León y Angulo, 2019):



1. **Uso experimental:** aquel que se realiza las primeras veces, generalmente por curiosidad o presión social. y que puede suspenderse o avanzar hacia el consumo ocasional. No está exento de riesgos.
2. **Consumo ocasional:** hace referencia a baja frecuencia de consumo en ciertos periodos. Su riesgo debe ser evaluado no por la baja frecuencia sino por las cantidades, modalidades y condiciones en las que se realiza.
3. **Consumo frecuente:** se refiere a un consumo repetitivo que puede ser semanal, de varias veces a la semana, diario o incluso de varias veces al día.
4. **Uso perjudicial, consumo problemático o abuso:** patrón de consumo de sustancias psicoactivas que ocasiona problemas de salud, con la familia, en la escuela o el trabajo, en la comunidad, con la sociedad o con la ley. Todo consumo por parte de menores de edad de cualquier sustancia psicoactiva que no sea prescrita por un médico, es perjudicial.
5. **Adicción o dependencia:** grupo de fenómenos fisiológicos, conductuales y cognoscitivos, donde destacan como principales características: la dificultad que tiene la persona para controlar su consumo, es decir, cuando inicia el consumo no puede parar; la prioridad que adquiere el uso de la(s) sustancia(s) por sobre otras conductas, y el deseo intenso de consumir la sustancia a pesar de saber que le hace daño y del impacto que pueda tener en las actividades diarias que no son compatibles con el consumo. Con la adicción o dependencia es frecuente que se presente comorbilidad; riesgos, daños o padecimientos físicos y/o psiquiátricos concomitantes al consumo, que también deben identificarse en el proceso de detección en etapas más avanzadas de la intervención integral.

Para proporcionar información a cualquier persona o público, sobre los efectos de las sustancias psicoactivas, el uso de drogas, las adicciones o el fenómeno adictivo en su conjunto, es importante basarse en fuentes científicas y proporcionar datos actuales y sustentados en evidencia, con un discurso objetivo, libre de prejuicios o valoraciones personales; las evaluaciones han demostrado que dar información fomentando el miedo o mediante el amarillismo, no funciona para sensibilizar a la población al respecto ni incrementa la percepción de riesgo, por el contrario, pone en duda la fiabilidad de la información y del informante.

También es importante considerar que, si se va a informar a menores de edad sobre el tema, primero es necesario escucharles y explorar el conocimiento que ellos tienen al respecto; qué saben, qué dudas tienen, qué les interesa, cuáles son sus fuentes de consulta, etc., a fin de orientarles científicamente, llevarles a desarrollar un pensamiento crítico, que sean capaces de cuestionar y verificar los datos que les llegan (mucho a través de sus pares o de las redes sociales), que pongan en duda, confirmen, amplíen, documenten y se formen una opinión propia con criterio y objetividad; que tomen decisiones informadas; de lo contrario, si se les proporciona información muy por debajo de la que ellos poseen o información de más, sólo se corre el riesgo de despertar su curiosidad al respecto del uso de tabaco, alcohol y otras drogas. A continuación se incluyen algunas recomendaciones generales:

Cómo hablar de drogas



Es importante evitar



2. Detección temprana

¿Qué es la detección?

La Norma Oficial Mexicana *NOM-028-SSA2-2009* para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, refiere que “es una estrategia evaluativa que combina la identificación del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos o daños ocasionados por ello...” (DOF, 2009: 36).

La detección es el proceso a través del cual se pueden identificar factores de riesgo, señales y patrones de consumo de drogas y la comorbilidad asociada.

La **detección temprana** implica el mismo proceso de identificación y evaluación diagnóstica, aunque aplicada de manera **precoz**; esto es, antes de que surja el problema o enfermedad, previo a su progresión hacia etapas posteriores y a las consecuentes complicaciones. En materia de salud pública, se constituye como una estrategia epidemiológica de aplicación sistemática y universal, para detectar –lo antes posible- en una población determinada y asintomática, una enfermedad o problema grave, con el objetivo de prevenirlo, detenerlo, atenderlo y disminuir los riesgos y daños.

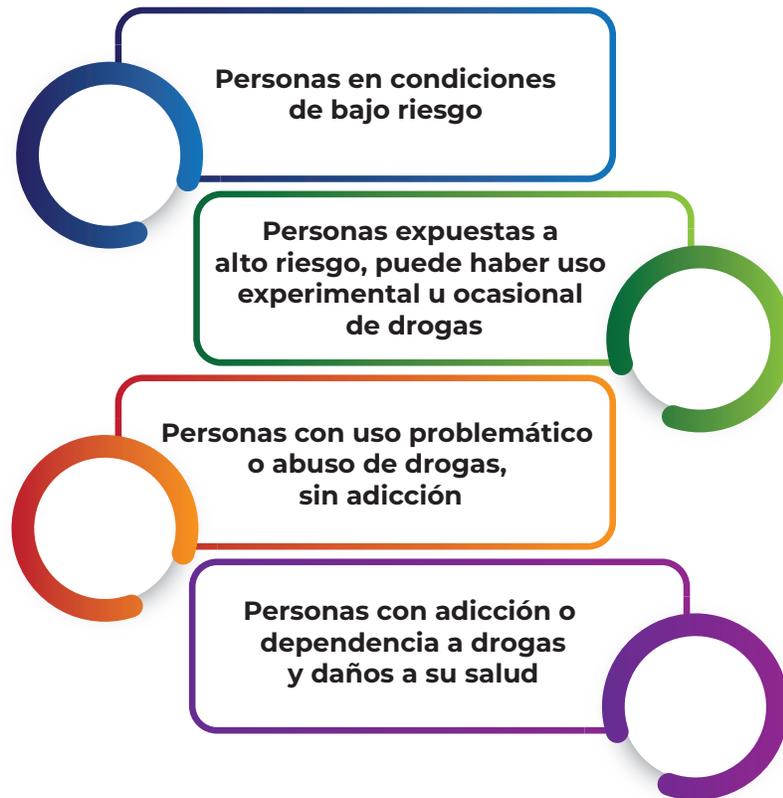
Si se considera que la prevención es el conjunto de acciones dirigidas a **identificar**, evitar, reducir, regular o eliminar el consumo no terapéutico de sustancias psicoactivas, como riesgo sanitario, así como sus consecuencias físicas, psíquicas, económicas, familiares y sociales, **la detección temprana es una estrategia fundamental en la prevención y atención integral de las adicciones.**

Como se mencionó previamente, la detección se puede orientar a la identificación de:

- **Factores de riesgo** relacionados con el inicio o incremento del consumo de drogas, a los que personas y grupos en situaciones o condiciones de vulnerabilidad social, están más expuestos.
- **Señales de consumo** asociadas al uso o abuso de sustancias psicoactivas. Hay que considerar que en la actualidad, el policonsumo (uso simultáneo de dos o más sustancias) es cada vez más prevalente. En un estudio con solicitantes de tratamiento en Centros de Integración Juvenil, la cuarta parte mencionó consumir dos o más drogas a la vez durante el último año, sin incluir al alcohol y al tabaco (CIJ, 2019).
- **Patrones de consumo** referente al tipo, frecuencia, cantidad, vía y forma de administración de la droga.

- **Comorbilidad** que abarca los daños físicos y psicológicos directamente relacionados con el uso prolongado o dependencia de drogas; por ejemplo, enfermedades cardíacas, pulmonares, trastornos psiquiátricos, etcétera.

Lo anterior es evidencia para determinar el tipo de intervención que se efectuará, ya sea preventiva o de tratamiento y rehabilitación, al distinguir:



- Si las personas o colectivos viven por lo general, en contextos de bajo riesgo es importante propiciar su participación en actividades de promoción de la salud y de prevención universal.
- Si las personas o colectivos están expuestos a condiciones o situaciones permanentes o emergentes de alto riesgo y/o existen indicios de experimentación o consumo eventual de drogas, se debe promover la operación de estrategias de prevención selectiva e indicada y aplicar consejería breve para evitar o retrasar la progresión del consumo hacia el abuso, la adicción o dependencia.
- En caso de que se presente uso problemático o abuso de drogas, también pueden operarse estrategias de prevención indicada acompañadas con estrategias de reducción de riesgos y daños, aunque también se sugiere la exploración de la historia de consumo y la derivación a alternativas de tratamiento ambulatorio.
- Si existe adicción o dependencia es necesario ofrecer alternativas de tratamiento más acordes a las características, necesidades y recursos de la persona, por si decide recurrir a estas alternativas de manera voluntaria.

La **detección siempre debe ir acompañada de la estrategia de canalización o derivación**; que busca garantizar la intervención o el tratamiento más oportuno y acorde a las características. Realizar únicamente la detección no es costo-efectivo ni ético; de nada sirve delimitar las dimensiones de un problema, enfermedad o fenómeno si no se va a hacer nada con ello.

En la prevención de adicciones, la **detección temprana** se puede realizar en diferentes contextos: familiar, escolar, de salud, laboral, comunitario, penitenciario, entre otros, y con poblaciones diversas: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores; estudiantes, padres de familia, trabajadores, etc. Cabe recordar que para proceder con acciones de detección -al igual que con cualquier otro procedimiento que forme parte de una intervención integral- se debe contar con el consentimiento de las personas, después de haberles explicado claramente sus objetivos, procedimientos, garantía de confidencialidad en el manejo de la información y privacidad de datos, ventajas y desventajas (si las hay), etc. En el caso de menores de edad, además de asegurarse que la participación es voluntaria, se debe contar con la autorización del padre, madre o tutor.

Objetivos

Los objetivos de la detección temprana son:

- **Impedir que los factores de riesgo se acumulen o incrementen y que el problema se presente o se agrave.** Cuando se interviene directamente sobre el factor de riesgo se mejora la calidad de vida de las personas y se incide en las causas estructurales y por consiguiente, en la probabilidad de iniciar o repetir el consumo de drogas.
- **Atender con intervenciones preventivas de acuerdo al nivel de riesgo** al que se encuentran expuestas las poblaciones. Las de riesgo nulo o bajo requieren intervenciones universales y de promoción de la salud, las de alto riesgo intervenciones selectivas, mientras que los usuarios experimentales, ocasionales y problemáticos son candidatos para estrategias de prevención indicada y reducción de riesgos y daños, independientemente de su canalización a opciones de tratamiento.
- **Derivar a tratamiento** a personas que usan drogas con patrones de abuso, adicción o dependencia y desean disminuir o abandonar el consumo; es decir, que así lo requieran y decidan por los problemas ocasionados por su consumo. Las personas con abuso o dependencia de sustancias requieren intervenciones terapéuticas y de rehabilitación-reinserción específicas.

Procedimientos y herramientas

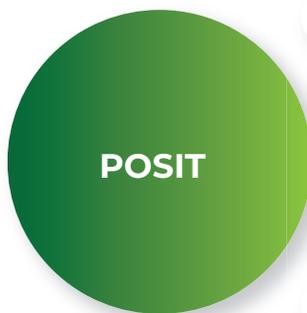
La detección puede estar a cargo de especialistas –sobre todo si se trata de una valoración de aspectos clínicos- y de personas no especializadas previamente capacitadas, con entrenamiento, acompañamiento y asesoría de los profesionales; en este caso, de personal de salud.

Algunas de las técnicas y herramientas que pueden emplearse para detectar factores de riesgo e indicadores de consumo son la observación, el sondeo mediante entrevista grupal o individual, la aplicación de instrumentos de tamizaje o cribaje, elaboración de historia clínica, examen físico y pruebas de detección rápida (antidoping).

Para la identificación de **factores y niveles de riesgo** asociados al inicio o incremento del consumo de drogas, se pueden emplear instrumentos estandarizados¹ y autoadministrables. Básicamente, el POSIT y el DUSI han demostrado confiabilidad y validez para la detección precoz de predictores psicosociales del uso de drogas en poblaciones de jóvenes mexicanos.



- Instrumento **para adolescentes**, útil en la medición de factores psicosociales maleables, asociados con el uso de drogas ilícitas. Constituido por ocho factores: I. Abuso de alcohol o drogas, II. Malestar afectivo, III. Bajo control conductual, IV. Baja adherencia escolar, V. Baja competencia social, VI. Relaciones familiares disfuncionales, VII. Pertenencia a redes sociales desviantes y VIII. Aislamiento.



- Instrumento **para adolescentes**, con el objetivo de detectar oportunamente problemas específicos derivados de uso/ abuso de drogas. Posee siete subescalas: I. Uso y abuso de sustancias, II. Salud mental, III. Relaciones familiares, IV. Relaciones con amigos, V. Nivel educativo, VI. Interés vocacional y VII. Conducta agresiva/ Delincuencia.

Fuente: Mariño et al., 1998; Díaz et al., 2006; Bedregal et al., 2006.

¹Los instrumentos se incluyen en la sección de Anexos.

Para la detección presuntiva de **casos de consumo** de drogas se pueden emplear las *listas de chequeo* de señales de consumo por sustancia, las cuales pueden ser un apoyo para personas interesadas en esta labor sin que necesariamente sean especialistas en el área de la salud. A continuación se presentan las listas de las drogas más usadas; pueden completarse con la observación de las **señales de consumo de drogas**, que se integraron en el apartado previo de esta guía.

Lista de chequeo de señales de consumo: Tabaco		
Señales	Sí	No
• Mal aliento		
• Mareo		
• Pérdida del apetito		
• Manchas amarillas en los dientes, dedos y uñas		
• Baja condición física, se cansa con rapidez		
• Resequedad en la piel		
• Enfermedades respiratorias frecuentes		
• Ansiedad		
• Sudoración		
• Enfermedades en dientes y encías (gingivitis y/o periodontitis)		
<p>Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.</p>		

Lista de chequeo de señales de consumo: Alcohol

Señales	Sí	No
• Ojos rojos, irritados		
• Somnolencia		
• Descuido de la higiene		
• Olor a bebidas alcohólicas		
• Desinhibición		
• Alteración de la marcha		
• Dificultades para hablar		
• Disminución tiempo de reacción		
• Atención dispersa		
• Sudoración		
<p>Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.</p>		

Lista de chequeo de señales de consumo: Marihuana

Señales	Sí	No
• Ojos rojos, irritados		
• Resequedad en la boca		
• Agudización de las percepciones visuales, auditivas y táctiles		
• Aumento del apetito		
• Olvidos frecuentes		
• Disminución de la atención		
• Euforia		
• Ansiedad		
• Incapacidad para dar solución a los problemas cotidianos		
• Paranoia		
<p>Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.</p>		

Lista de chequeo de señales de consumo: Cocaína

Señales	Sí	No
• Dilatación de las pupilas		
• Aumento de energía		
• Reducción del apetito		
• Impulsividad		
• Conducta nerviosa		
• Falsas ideas de grandeza		
• Pensamientos irracionales		
• Agresividad		
• Pérdida de peso		
• Paranoia		

Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.

Lista de chequeo de señales de consumo: Opioides/Opiáceos

Señales	Sí	No
• Analgesia o sedación		
• Sequedad bucal		
• Comezón intensa		
• Confusión		
• Contracción intensa de las pupilas (pupilas en “punta de alfiler”)		
• Náusea		
• Vómito		
• Temblores		
• Sensación de pesadez/rigidez		
• Paranoia		

Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.

Lista de chequeo de señales de consumo: Estimulantes de tipo anfetamínico

Señales	Sí	No
• Euforia		
• Reducción de fatiga		
• Respiración agitada		
• Irritabilidad		
• Agresividad		
• Aumento de la energía y actividad física		
• Disminución del apetito		
• Disminución del sueño		
• Tensión mandibular		
• Hipertermia (Temperatura corporal elevada)		

Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.

Lista de chequeo de señales de consumo: Inhalables

Señales	Sí	No
• Mangas excesivamente gastadas con respecto al resto de la prenda		
• Manchas de pegamento en la ropa		
• Manchas de pintura en los dedos o la cara		
• Aliento a sustancias químicas		
• Irritación de nariz y boca		
• Ojos rojos, irritados		
• Nausea, vómito		
• Aletargamiento, desorientación		
• Latas “monas” o recipientes de productos, sin justificación de uso		
• Síntomas semejantes a la de gripa, sinusitis, sangrado de nariz		

Si identifica al menos 3 señales persistentes en el tiempo (6 meses), considere indagar de manera más precisa la situación. Se sugiere el uso de los algoritmos de apoyo.

Las listas de chequeo constituyen una guía de apoyo; identificar estas señales de alerta no necesariamente significa que exista consumo o adicción.

En todos los casos se requiere la intervención de personal especializado para establecer un diagnóstico clínico confirmatorio y un plan de acción acorde a las necesidades y características de cada caso.

Se sugiere también el uso de los “**Algoritmos de apoyo**”, que se incluyen en la siguiente sección.

Por otra parte, existen instrumentos que pueden aplicarse (en el marco de una entrevista individual o grupal, o auto administrarse) con personas que consumen sustancias psicoactivas, mediante los cuales es posible definir el **patrón de consumo** y los daños o trastornos derivados, a fin de establecer un plan terapéutico personalizado con mayor fundamento. Los más empleados en nuestro contexto son:

Test de Fagerström

- Instrumento autoaplicable que mide el nivel de dependencia fisiológica a la nicotina. Reconoce tres niveles de riesgo: I. Sin dependencia o dependencia reducida, II. Dependencia moderada y III. Dependencia elevada.

AUDIT

- Detecta el consumo excesivo o abuso de alcohol y los trastornos derivados, para apoyar a los clínicos a identificar el tipo de atención requerida: I. Educación sobre el alcohol, II. Consejo simple, III. Terapia breve y monitoreo y IV. Referencia a tratamiento.

DAST-10

- Instrumento autoaplicable para adolescentes, que busca identificar trastornos psicológicos y médicos por causa del consumo de sustancias. Reconoce tres niveles de riesgo: I. Sin consumo, II. Algún consumo o dificultad y III. Consumo y dificultades.

ASSIST

- Instrumento para adultos, que indica el nivel de riesgo y dependencia asociados con el consumo de drogas, y si el consumo es peligroso y puede causar daño, presente o futuro, de continuarse. Reconoce tres niveles de riesgo: I. Bajo, II. Moderado III. Alto.

Fuente: Heatherton et al., 1991; WHO, 2001; Bedregal et al., 2006

Estos y otros instrumentos de **autodiagnóstico** en materia de adicción a drogas y riesgos asociados, se encuentran automatizados y disponibles en:

<http://www.cij.gob.mx/autodiagnostico/>

3. Canalización oportuna

¿Qué es la canalización?

Canalización es el proceso a través del cual se deriva a una persona -que así lo requiera y lo acepte de manera voluntaria-, a un establecimiento que garantice la atención adecuada del problema; en este caso, acorde al nivel y tipo de riesgos, tipo de sustancia, edad, género, patrón de consumo, daños y consecuencias asociadas.

Como se mencionó en la sección anterior, tanto por costo-beneficio como por ética, **la detección siempre debe ir acompañada de la canalización** para procurar la atención especializada poniendo en el centro a la persona, acercar las instituciones y los servicios a las comunidades y garantizar el derecho a la salud. Por ello, la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, define a la detección y a la canalización sin separarlas: “Es una estrategia evaluativa que combina la identificación del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos o daños ocasionados por ello, **así como del tratamiento oportuno**” (DOF: 36).

La **canalización oportuna** se refiere a dicho proceso de derivación, aunque realizado de manera **precoz**; antes de que el problema o enfermedad se agraven, con el objetivo de atenderlo lo antes posible y reducir los riesgos, daños y complicaciones. Entre más oportuna sea la atención, el tratamiento tendrá mayores probabilidades de eficacia y los costos y consecuencias disminuyen.

El tiempo que transcurre entre el inicio del consumo y el ingreso a tratamiento **aún es muy prolongado**, lo que complejiza la intervención terapéutica, la rehabilitación, la reinserción y la recuperación de la persona y de su núcleo inmediato. De acuerdo con datos recopilados en el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD) de Centros de Integración Juvenil con pacientes que ingresaron a tratamiento en el segundo semestre de 2018 (CIJ, 2019), se sabe:

- Entre el inicio del consumo de **tabaco** y el ingreso a tratamiento transcurren en promedio **9.8 años**.
- Entre el inicio del consumo de **alcohol** y el ingreso a tratamiento transcurren en promedio **9.9 años**.
- Entre el inicio del consumo de **otras drogas** y el ingreso a tratamiento transcurren en promedio **7.6 años**.

Objetivos

Los objetivos de la canalización abarcan:

- Registrar y coordinar recursos, servicios, niveles, protocolos, políticas y sistemas necesarios para la atención de personas en situaciones/condiciones de riesgo y personas que usan drogas.
- Sistematizar la asignación de las personas en riesgo o con consumo a los servicios que requieren y aceptan, a partir de sus características, recursos y necesidades en diferentes áreas de su vida.
- Favorecer el monitoreo, seguimiento y evaluación de casos y servicios de atención.
- Verificar que la persona en riesgo o que usa drogas y fue derivada, recibió la atención adecuada, que asistió y concluyó su tratamiento con éxito.
- Garantizar la atención integral, diferencial y sistemática de riesgos, casos, sectores y prioridades en el marco del derecho a la salud, los derechos humanos y las normas de calidad de los servicios y programas.

Lo anterior con la finalidad de acortar las brechas de desigualdad en materia de salud y garantizar este derecho, sobre todo, a las comunidades y a las personas con mayor vulnerabilidad social.

Procedimientos y herramientas

A partir de la detección temprana de personas en riesgo o usuarios de drogas, como proceso previo, es pertinente llevar a cabo una entrevista con consejería en la que se invite al usuario a acudir a alguna institución u organismo donde personal especializado o con experiencia y capacitación en la materia pueda apoyarlo de manera personalizada en el abordaje de su consumo de drogas.

El personal de salud o las personas capacitadas, deben realizar previamente la detección del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas. Si existen indicios de que la persona está usando drogas, sea de manera experimental, eventual, con abuso o dependencia, se debe aplicar consejería, con la finalidad de sensibilizar a la persona sobre la importancia de disminuir o abandonar el consumo buscando su **canalización** consensuada, respetando permanentemente su decisión, en el marco de los derechos humanos, garantizando la confidencialidad de su información y el acceso a servicios de calidad.

Es importante proporcionar información objetiva sobre las alternativas de tratamiento disponibles en el contexto; qué instituciones, organismos o profesionistas lo realizan, qué objetivos tienen, horarios, requisitos, costos, procedimientos, datos de contacto, etc., buscando la **canalización**/derivación.

Una herramienta de apoyo puede ser la *Cédula de registro para canalización* disponible en la sección de “Anexos”.

Cuando los recursos o circunstancias del establecimiento al que se canaliza no permitan la atención de la persona, se deberá hacer la **referencia** a otro establecimiento en el que se asegure su atención, debiendo cumplir con los requisitos de ingreso de la instancia a la que será remitida, tomando en cuenta las necesidades y características; edad, género, ocupación, el tipo de sustancia, patrones de consumo y problemas derivados del consumo.

En el caso de que durante el proceso, se detecte comorbilidad física o psiquiátrica (daños fisiológicos crónicos, trastornos psiquiátricos graves o situaciones emergentes críticas), es recomendable establecer un proceso de **referencia y contrarreferencia** a servicios especializados en áreas específicas de atención a la salud (cardiología, nefrología, psiquiatría, entre otras) para que se garantice la atención inmediata de las crisis y emergencias.

El responsable deberá elaborar la hoja de referencia, la cual debe contener: datos generales del establecimiento que refiere, datos del establecimiento receptor y resumen del caso con la siguiente información:

- Motivo de referencia e impresión diagnóstica.
- Pruebas o exámenes realizados y revisión de los mismos, en el caso de que se hayan realizado.
- Sugerencias con relación al tratamiento.
- Referencia de usuarios.
- Tratamiento empleado si lo hubiera.
- Nombre completo y firma de quien realiza la referencia, y
- Solicitud de contrarreferencia, a fin de dar seguimiento (si fuera el caso).
- Consentimiento informado del usuario, familiar responsable y/o representante legal.

4. Algoritmos de apoyo

Un algoritmo es una forma de sistematizar y mostrar esquemáticamente las etapas, pasos, recomendaciones y elementos particulares de un proceso, favoreciendo la toma de decisiones.

En este caso, constituyen una herramienta más de apoyo para detectar y canalizar oportunamente, a instituciones y servicios de atención especializada, a quien así lo requiera y lo acepte, por problemas derivados de su consumo de drogas.

Los dos algoritmos que a continuación se presentan tienen como referente la *Guía de intervención mhGAP* de la Organización Mundial de la Salud (2010). De manera general, describen cinco pasos:

1. *Identificar* mediante la observación señales de consumo.
2. *Indagar* de manera directa con la persona, la presencia o ausencia y nivel (patrón) de consumo.
3. *Confirmar o descartar* el consumo.
4. *Derivar* a servicios de salud, según corresponda.
5. Brindar *seguimiento*.

El primero integra señales de alerta básicas; el segundo, muestra qué hacer durante el proceso y refiere tanto indicadores del consumo como de los trastornos derivados. Son una guía útil en el proceso de detección y canalización, aunque cabe recordar que *identificar señales no necesariamente significa que exista una adicción; hay que realizar un diagnóstico especializado y un plan de acción o tratamiento personalizado*.

ALGORITMO:

Detección del consumo de drogas

Si observa al menos 2 de las siguientes señales

- Olor o aliento inusual: tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas
- Señales/ marcas de consumo: manchas en la piel/ropa, inyección
- Comportamiento anormal: aletargamiento, agitación
- Habla anormal: muy lenta o muy rápida
- Cambios emocionales: tristeza, irritabilidad
- Apariencia física desaliñada: descuido de la higiene o imagen

1

SÍ

Tenga un acercamiento con la persona mostrándose interesado en apoyarle y receptivo, propiciando la confianza

2

Indague:

- Deseo intenso o urgencia por consumir alguna droga
- Dificultades para controlar su consumo
- Malestar fisiológico cuando ha cesado o reducido el consumo (abstinencia)
- Uso de la sustancia (u otra estrechamente relacionada) con la intención de aliviar o evitar los síntomas de abstinencia; o necesidad de dosis más altas para lograr los efectos originalmente producidos por dosis más bajas
- Desinterés progresivo por los placeres o intereses alternativos debido al consumo, aumento en la cantidad de tiempo para obtener o consumir la droga o para recuperarse de sus efectos
- Uso persistente de la(s) droga(s), pese a la clara evidencia de consecuencias perjudiciales

2

No

Continúe observando a la persona para descartar otras señales de alerta del consumo de drogas**

5

Si están presentes **3 o más** características, considere una **POSIBLE** adicción

3

- Explique a la persona que presenta señales que sugieren un posible caso de adicción/dependencia
- Identifique si hay disposición para recibir apoyo y enfatice que debería acudir a atención especializada
- Proporcione información de Centros de Integración Juvenil (CIJ) u otra instancia
- Dé seguimiento a la situación para conocer la evolución del caso
- Estreche la comunicación con ella
- Pregunte acerca de la consulta y cómo se encuentra física y psicológicamente
- Manténgase enterado de la evolución del caso

4 y 5

NO están presentes las características mínimas o ninguna de ellas

3

- Sugiera a la persona acudir con un profesional de la salud para que valore los síntomas que presenta, pese a que no existe evidencia suficiente de adicción
- Dé seguimiento a la situación para conocer el estado de salud de la persona:
 - Estreche la comunicación con ella
 - Pregunte si presenta malestar físico o psicológico
 - Pregunte lo sucedido durante la consulta médica a la que se le sugirió asistir

4 y 5

**Apoyarse en las Listas de chequeo de señales de consumo por sustancia.

ALGORITMO:

Detección del consumo de drogas

Si observa al menos 2 de las siguientes señales:

- Olor o aliento inusual: tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas
- Señales/ marcas de consumo: manchas en la piel/ropa, inyección
- Comportamiento anormal: alentaramiento, agitación
- Habla anormal: muy lenta o muy rápida
- Cambios emocionales: tristeza, irritabilidad
- Apariencia física desaliñada: descuido de la higiene o imagen

1

SI

- Pregunte acerca de del consumo reciente de drogas
- Explore daños relacionados con drogas

2

Si responde **SÍ**, entonces evalúe si hay dependencia y/o daño relacionado por las drogas

- Pregunte:**
- Deseo intenso o urgencia por consumir alguna droga
 - Dificultades para controlar su consumo
 - Malestar físico cuando ha cesado o reducido el consumo (abstinencia)

- Uso de la sustancia (o alguna estrechamente relacionada) con la intención de aliviar o evitar los síntomas de abstinencia; o necesidad de dosis más altas de la sustancia para lograr los efectos originalmente producidos por dosis más bajas

- Desinterés progresivo por los placeres o intereses alternativos dividido al consumo, aumento de la cantidad de tiempo para obtener o consumir la droga o para recuperarse de sus efectos
- Uso persistente de la(s) droga(s), pese a la clara evidencia de consecuencias

2

Si la persona **NO** es dependiente de drogas, entonces el cuadro clínico es:

Consumo de riesgo, o Consumo perjudicial

3

Si, están presentes **3 o más** características

3

- Explique los riesgos a corto y largo plazo del consumo actual
- Pregunte acerca de otros usos de sustancias
- Indague sobre las razones del consumo
- Indique la claramente la recomendación para suspender el uso de sustancias nocivas y su disposición para ayudar a la persona.
- Si la persona tiene disposición para dejar de consumir o disminuir el consumo, analice diferentes intervenciones para lograr el objetivo
- Si la persona no está segura de querer dejar o disminuir su consumo, muestre disponibilidad para que regrese cuando lo crea oportuno

4

En todos los casos**

- Considere remitir a la persona a **grupos de autoayuda** y comunidades de rehabilitación/ terapéuticas
- Aborde las necesidades de vivienda y empleo
- Ofrezca información y apoyo a la persona, los cuidadores y miembros de la familia
- Si están disponibles, ofrezca intervenciones psicosociales, tales como **consejería** o terapia familiar, consejería o terapia para resolución de problemas, terapia cognitivo conductual, terapia de refuerzo motivacional o terapia de manejo de contingencias
- Ofrezca estrategias de reducción de riesgos y daños para las personas que usan drogas

5

Sugerencias para potenciar el empleo del algoritmo: Detección del consumo de drogas y trastornos derivados



Evaluación

Obtener la historia clínica sobre el consumo de drogas

Al preguntar acerca del consumo de drogas:

- Pregunte en forma imparcial acerca del uso de todo tipo de drogas (tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, NSP y combinaciones).
- Pregunte acerca del nivel y el patrón de consumo y explore factores de riesgo asociados.
- Pregunte sobre el inicio y la evolución del consumo de drogas.
- Pregunte acerca de daños causados por el uso de drogas, incluyendo:
 - lesiones y accidentes.
 - conducir un vehículo mientras está bajo los efectos de la droga.
 - conflictos interpersonales.
 - inyección de drogas y riesgos relacionados.
 - problemas legales / financieros.
 - relaciones sexuales de riesgo.
- Indague si existe dependencia preguntando acerca del desarrollo de la tolerancia, los síntomas de abstinencia y trastornos de ansiedad por consumir drogas (craving).

Aspectos que se deben explorar durante un examen especializado

- Señales de inyección: marcas de inyecciones previas aparecen como pigmentaciones de la piel, o adelgazamiento de la piel. Los sitios de inyecciones recientes son pequeños y por lo general están ligeramente rojos e inflamados.
- Presencia de intoxicación y abstinencia:
 - Intoxicación por opioides: somnolencia, “aturdimiento”, lentitud al hablar, pupilas pequeñas y respiración deprimida.
 - Abstinencia de opioides: ansiedad, pupilas dilatadas, calambres abdominales, bostezos, nariz goteante y piloerección. (“piel de gallina”).
 - Intoxicación por benzodiacepinas: sedación, lentitud al hablar y lenguaje mal articulado, respiración deprimida.
 - Abstinencia de benzodiacepinas: ansiedad y agitación, calambres musculares, calambres abdominales, aumento del pulso y de la presión arterial, insomnio y (cuando es grave) convulsiones y delirio.
 - Intoxicación por estimulantes: hiperactividad, habla rápida y pupilas dilatadas.



- Abstinencia de estimulantes: inicialmente fatiga, aumento del apetito, irritabilidad, depresión emocional y ansiedad.
- Intoxicación por marihuana: conjuntivas rojas, reacciones retardadas y pupilas de tamaño normal.
- Abstinencia de marihuana: cambios en el estado de ánimo, ansiedad y calambres musculares (puede no haber ninguna característica observable).
- Apariencia física y estado mental. La apariencia física es una guía útil para verificar la capacidad de cuidado personal.
- Complicaciones médicas comunes por el uso de drogas inyectadas: puede haber evidencia de infección VIH y enfermedades relacionadas, hepatitis B o C, infecciones en los sitios de la inyección o tuberculosis.
- Otras condiciones médicas frecuentes asociadas con el uso de drogas: pobre salud bucodental, infecciones cutáneas parasitarias (piojos, sarna), infecciones de transmisión sexual, desnutrición.

Deben considerarse:

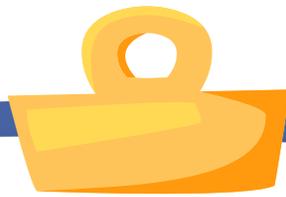
- Prueba de detección de drogas en orina.
- Serología para virus de transmisión sanguínea (VIH, hepatitis B y C).
- Pruebas para detectar infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Prueba de esputo (cuando hay sospecha de tuberculosis).



TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN BREVE

Formas de hablarle a la persona sobre el uso de sustancias:

- Involucre a la persona en una discusión reflexiva sobre los beneficios percibidos y el daño real y/o potencial por el consumo de sustancias.
- Dirija la discusión hacia una evaluación equilibrada de los efectos positivos y negativos de la sustancia.
- Evite entrar en conflicto con la persona y, si encuentra resistencia, haga entender el impacto real del consumo de la sustancia en su vida en ese momento.
- Motive a la persona a decidir por sí misma si desea cambiar su patrón de uso de sustancias.
- Si la persona todavía no está lista para suspender o reducir el consumo de sustancias, entonces pídale que regrese acompañado para analizarlo en otro momento, más a detalle.



GRUPOS DE AUTOAYUDA

Considere aconsejar a las personas que padecen dependencia de drogas a formar parte de un grupo de ayuda mutua confiable, por ejemplo, Alcohólicos Anónimos. Considere facilitar el contacto inicial, por ejemplo, concertando la cita y acompañando a la persona a la primera sesión.



ABORDAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA Y EMPLEO

Donde estén disponibles, trabaje con las agencias locales y los recursos comunitarios para ofrecer empleo o capacitación para el trabajo con apoyo a aquellas personas que lo necesitan.



APOYO A LAS FAMILIAS Y LOS CUIDADORES

Analice con las familias y los cuidadores el impacto que el consumo de drogas y los trastornos por consumo de drogas tienen sobre ellos mismos y otros familiares:

- Ofrezca una evaluación de sus necesidades personales, sociales y de salud mental.
- Ofrezca información y educación acerca del consumo de drogas y los trastornos por consumo de drogas.
- Ayude a identificar las fuentes de estrés relacionadas con el consumo de drogas; explore métodos de afrontamiento y promueva conductas de afrontamiento efectivas.
- Informe a la persona y ayúdela a acceder a grupos de apoyo (por ejemplo, grupos de autoayuda para familias y cuidadores) y a otros recursos sociales.



ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

- Proporcione consejo sobre medidas para reducir riesgo y daños si es que el consumo de drogas va a persistir; de inicio, con miras a la reducción y abstinencia del policonsumo y del consumo, de acuerdo a la/s sustancia/s de la/s que se trata.
- Aconseje sobre los riesgos de la inyección de drogas. Ofrezca información sobre las técnicas de inyección de menor riesgo.
- Ofrezca información sobre cómo tener acceso a programas de intercambio de agujas y jeringuillas, si existieran, o a otras fuentes de equipos de inyección estéril.



- Siempre que sea posible, promueva y ofrezca pruebas para enfermedades virales de transmisión sanguínea.
- Ofrezca apoyo psicosocial y tratamiento para complicaciones por el uso de drogas y para otros problemas médicos y psiquiátricos, aún si en este momento la persona no desea dejar de consumir sustancias.
- Cuando se haya establecido una relación a lo largo del tiempo, se deben intensificar los esfuerzos para animar a las personas que se inyectan drogas a recibir tratamiento para sus trastornos por consumo de drogas.

5. Consideraciones generales y éticas

Para la operación de estrategias de detección y canalización, en cualquier contexto y situación, debe considerarse lo siguiente:

- Existe una asociación entre el consumo de drogas y afecciones a la salud mental tales como la ansiedad, depresión, autolesión y suicidio. Dicha asociación no refiere una correlación directa, ni la evidencia muestra cuál se presenta primero; sin embargo, es claro que la presencia de estas (cualquiera de las dos o ambas) produce alteraciones neurológicas así como un detrimento del bienestar.
- Recabar la mayor cantidad de información posible de la persona, permite contar con mayores elementos para decidir el tipo de atención al cual se derivará, según lo requiera.
- La comunicación debe ser sencilla y procurar generar un clima de sensibilización y motivación que favorezca que la persona se exprese abiertamente y asista voluntariamente a instituciones especializadas, de acuerdo con sus necesidades.
- Es primordial contar con un directorio institucional a dónde poder referenciar casos para su atención especializada. Asimismo, revisar y actualizar de forma permanente la información disponible en dicho documento.
- Deberá orientarse a la persona de manera concreta sobre las instituciones de referencia y sus datos básicos, aclarando dudas cuando así lo solicite.
- Realizar el seguimiento de casos en tres momentos fundamentales:
 - Cuando la persona es canalizada (*Si acepta acudir o no*).
 - Cuando acude a la institución a la que fue referida (*Si acudió o no*).
 - Cuando obtiene una respuesta o servicio específico de la instancia (*Qué sucedió en la consulta*).

Además, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones éticas:

- Las personas encargadas de la detección temprana deberán ser profesionales, competentes, cálidos y confiables; saber escuchar, mantener una actitud empática y receptiva, además de que sean capaces de poner límites claros y dar consejo de manera objetiva, considerando las características del contexto y de la persona.
- Establecer y mantener una relación respetuosa, de apoyo y libre de juicio y prejuicios.
- No criminalizar ni estigmatizar al consumo de drogas ni mucho menos a las personas que han usado sustancias psicoactivas o que están expuestas a condiciones/situaciones de riesgo específicas.
- Al detectar personas que se encuentran en situaciones de riesgo o con indicios de consumo, resulta necesario, antes de tomar cualquier decisión, generar un clima de confianza que

facilite la comunicación respecto de los conflictos emocionales que percibe, garantizando en todo momento el resguardo de su identidad.

- Cuidar y reforzar la confidencialidad, el secreto profesional y la autonomía de la persona para tomar sus propias decisiones sobre su salud, aun cuando puedan ser contrarias a los objetivos sanitarios.
- Respetar la decisión y no forzar a aquellas personas que no desean participar en las encuestas, entrevistas, mediciones, intervenciones, tratamientos, servicios.
- Asegurar el acceso de las personas y sus familiares o red vincular de apoyo a distintos servicios de calidad; ofrecer alternativas en función del contexto y de los recursos y hacer un seguimiento de los casos.
- En las acciones preventivas, se debe trabajar preferentemente con todo el grupo para no segregar a sus integrantes. El seguimiento de los indicadores de interés puede realizarse independientemente de los dispositivos de trabajo, con el apoyo de otros recursos metodológicos.
- Se trata de poner en el centro de atención a la persona y no a la/s droga/s; acercar las alternativas a las comunidades a fin de garantizar el derecho a la salud, en el marco de los derechos humanos en su conjunto, manteniendo una actitud de absoluto respeto y calidez con las personas y las poblaciones diversas.

Red de atención en adicciones

Las siguientes instancias proporcionan diferentes tipos de información y servicios especializados para la atención del consumo de alcohol y otras drogas en la comunidad con estándares de calidad y sin fines de lucro.

Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C.

Asociación civil que atiende a hombres y mujeres de diversas edades con el objetivo de ayudarlos a dejar de beber. Esta institución se caracteriza porque la intervención que se realiza es dirigida por personas que ya han logrado abstenerse del consumo de alcohol. Cuenta con 14 000 grupos certificados en todo el país.

www.aamexico.org.mx

Central Mexicana de Servicios Generales de los Grupos Familiares Al-Anon A.C.

Asociación civil que brinda atención a hombres y mujeres con adicción al alcohol; asimismo a familiares y amigos de personas con esta adicción. Cuenta con 3 500 grupos distribuidos en todas las entidades de nuestro país.

<https://alanon.mx/>

Centros de Integración Juvenil, A. C.

Organismo incorporado al sector salud. Brinda servicios a hombres y mujeres de diversas edades en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas. Cuenta con 120 unidades operativas a nivel nacional.

www.gob.mx/salud/cij

Centro de Prevención en Adicciones “Dr. Héctor Ayala Velázquez” - Universidad Nacional Autónoma de México (CEPREA- UNAM)

Dependencia que ofrece modelos de tratamiento de corte breve dirigidos a evitar el desarrollo de la dependencia severa en personas que consumen alcohol, tabaco o drogas ilegales. Únicamente proporciona consultas y tratamientos externos, sin opción a internamiento.

<https://es-la.facebook.com/CEPREAA/>

Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”

Dependencia de la Secretaría de Salud que presta servicios a hombres y mujeres adolescentes y adultos, en materia de salud mental y adicciones, mediante la atención médica especializada en psiquiatría, psicología y trabajo social.

www.inprf.gob.mx

Unidades de Especialización Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)

Unidades que brindan servicios gratuitos a hombres y mujeres con el objetivo de prevenir y atender el uso y abuso de sustancias adictivas. Allí laboran psicólogos, médicos y trabajadores sociales, especializados en la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Secretaría de Salud - Comisión Nacional Contra las Adicciones (SS-CONADIC)

Directorio nacional de establecimientos residenciales reconocidos por la CONADIC.

www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498992/Directorio_Ags_Mex_V3.6_Octubre.pdf

Red Operativa - Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)

CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Álvaro Obregón

- CIJ Álvaro Obregón Centro

2ª. Cerrada de Puerto de Mazatlán núm. 21, col. Ampliación Piloto, Alcaldía de Álvaro Obregón, 01298, Cd. de México

Tel.: 55 5276 4488

cijalvaroobregon.centro@cij.gob.mx

- CIJ Álvaro Obregón Oriente

Cerrada de Vicente Ambrosi s/n, entre Girardón y Periférico, col. Sta. Ma. Nonoalco, Mixcoac, Alcaldía de Álvaro Obregón, 01420, Cd. de México,

Tel.: 55 5611 0028

cijalvaroobregon.oriente@cij.gob.mx

Alcaldía de Azcapotzalco

- CIJ Azcapotzalco

Tierra Negra núm. 334, col. Tierra Nueva, Alcaldía de Azcapotzalco, 02130, Cd. de México

Tel.: 55 5382 0553

cijazcapotzalco@cij.gob.mx

Alcaldía de Benito Juárez

- CIJ Benito Juárez

Mier y Pesado núm. 141, esq. Eje 4 Sur Xola, col. Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez, 03100, Cd. de México

Tel.: 55 5543 9267 ext. 112

cijbjuarez@cij.gob.mx

Alcaldía de Coyoacán

- CIJ Coyoacán

Berlín núm. 30, col. Del Carmen, Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán, 04100, Cd. de México

Tel.: 55 5554 9331 ext. 12

cijcoyoacan@cij.gob.mx

Alcaldía de Cuajimalpa

- CIJ Cuajimalpa

Coahuila núm. 62, entre Av. Juárez y Antonio Ancona, col. Cuajimalpa, Alcaldía de Cuajimalpa, 05000, Cuajimalpa, Cd. de México

Tel.: 55 5813 1631

cijcuajimalpa@cij.gob.mx

Alcaldía de Cuauhtémoc

- CIJ Cuauhtémoc Oriente

Callejón de Girón s/n, esq. Rodríguez Puebla, Altos Mercado Abelardo Rodríguez, col. Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, 06020, Cd. de México

Tel.: 55 5702 0732

cijcuauhtemoc.oriente@cij.gob.mx

- CIJ Cuauhtémoc Poniente

Vicente Suárez núm. 149, 1er. piso, entre Circuito Interior y Zamora, col. Condesa, Alcaldía de Cuauhtémoc, 06140, Cd. de México

Tel.: 55 5286 3893

cijcuauhtemoc.poniente@cij.gob.mx

Alcaldía de Gustavo A. Madero

- CIJ Gustavo A. Madero Aragón

Villa Tenochtitlan núm. 4, col. Villa de Aragón, Alcaldía de Gustavo A. Madero, 07570, Cd. de México

Tel.: 55 2158 4083

cijgamaragon@cij.gob.mx

- CIJ Gustavo A. Madero Norte

Norte 27 núm. 7, 2a. Sección, col. Nueva Vallejo, Alcaldía de Gustavo A. Madero, 07750, Cd. de México

Tel.: 55 5567 6523

cijgamnorte@cij.gob.mx

- CIJ Gustavo A. Madero Oriente

Av. 414 núm. 176, col. Unidad San Juan de Aragón 7a. Sección, Alcaldía de Gustavo A. Madero, 07910, Cd. de México

Tel.: 55 5796 1818

cijgamoriente@cij.gob.mx

Alcaldía de Iztapalapa

- CIJ Iztapalapa Oriente

Calz. Ermita Iztapalapa núm. 2206, col. Constitución de 1917, Alcaldía de Iztapalapa, 09260, Cd. de México

Tel.: 55 5613 3794

cijiztapalapa.oriente@cij.gob.mx

- CIJ Iztapalapa Poniente

Sur 111-A núm. 620, col. Sector Popular, Alcaldía de Iztapalapa, 09060, Cd. de México
Tel.: 55 5582 5160

cijiztapalapaponiente@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Iztapalapa

Av. Soto y Gama s/n, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Alcaldía de Iztapalapa, 09200, Cd. de México

Tel.: 55 5690 4639

uhiztapalapa@cij.gob.mx

Alcaldía de Miguel Hidalgo

- CIJ Miguel Hidalgo

Bahía de Coqui núm. 76, col. Verónica Anzures, Alcaldía de Miguel Hidalgo, 11300, Cd. de México

Tel.: 55 5260 5805

cijmhidalgo@cij.gob.mx

Alcaldía de Tlalpan

- CIJ Tlalpan Viaducto

Calle 2 núm. 10, col. San Buenaventura, Alcaldía de Tlalpan, 14629, Cd. de México

Tel.: 55 5485 9149

cijtlalpan@cij.gob.mx

Alcaldía de Venustiano Carranza

- CIJ Venustiano Carranza

Oriente 166 núm. 402, col. Moctezuma 2a. Sección, Alcaldía de Venustiano Carranza, 15530, Cd. de México

Tel.: 55 5762 1399

cijvcarranza@cij.gob.mx

Alcaldía de Xochimilco

- CIJ Xochimilco

1ª. Cda. de Cuauhtémoc núm. 1, esq. Cuauhtémoc, col. Quirino Mendoza, Santiago Tulyehualco, Alcaldía de Xochimilco, 16710, Cd. de México

Tel.: 55 1547 4975

cijxochimilco@cij.gob.mx

Interior de la República

Aguascalientes

- CIJ Aguascalientes

Emiliano Zapata núm. 117, entre Libertad y Gorostiza, col. Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.

Tel.: 44 9915 6526

cijaguascalientes@cij.gob.mx

Baja California

- CIJ Mexicali

Av. República de Brasil núm. 1117, col. Alamitos, 21210, Mexicali, B.C.

Tel.: 68 6565 9848

cijmexicali@cij.gob.mx

- CIJ Tijuana-Guaycura

Av. Río Alamar núm. 21373, Fracc. Ampliación Guaycura, 23000, Tijuana, B.C.

Tel.: 66 4625 2050

cijtijuana.guaycura@cij.gob.mx

- CIJ Tijuana-Soler

Av. Lic. Martín Careaga núm. 2264, esq. Batallón San Blas, Fracc. Las Palmeras, 22535, Tijuana, B.C.,

Tel.: 66 4630 2888

cijtijuana.soler@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Tijuana

Av. Lic. Martín Careaga núm. 2264, esq. Batallón San Blas, Fracc. Las Palmeras, 22535, Tijuana, B.C.,

Tel.: 66 4631 7582

utntijuana@cij.gob.mx

- Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Tijuana

Av. Lic. Martín Careaga núm. 2264, esq. Batallón San Blas, Fracc. Las Palmeras, 22535, Tijuana, B.C.,

Tel.: 66 4630 2888

cijtijuana.soler@cij.gob.mx

Baja California Sur

- CIJ La Paz

Oaxaca y Chiapas s/n, col. Radio y Prensa, 23070, La Paz, B.C.S.

Tel.: 61 2122 2362

cijlapaz@cij.gob.mx

- CIJ Los Cabos

Calle Jaime Nunó s/n, entre Calle Níquel y Aluminio, col. Vista Hermosa, 23427, San José del Cabo, B.C.S.

Tel.: 62 4105 2868

cijloscabos@cij.gob.mx

Campeche

- CIJ Ciudad del Carmen

Calle 38 por 40 s/n, Parque Tecolutla, 24178, Ciudad del Carmen, Camp.

Tel.: 93 8382 5957

cijcdcarmen@cij.gob.mx

Coahuila

- CIJ Piedras Negras

Jiménez núm. 401 "A" Ote. Centro, 26000, Piedras Negras, Coah.

Tel. 87 8795 4048

cijpiedrasnegras@cij.gob.mx

- CIJ Ramos Arizpe

Av. Mariano Morales y calle Tula S/N (Plaza Tula), col. Analco, 25902, Ramos Arizpe, Coah.

- CIJ Saltillo

Purcell Nte. núm. 609, esq. Múzquiz, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coah.

Tel.: 84 4412 8070

cijsaltillo@cij.gob.mx

- CIJ Torreón

Av. Santa María 1025 Pte., col. Moderna, 27170, Torreón, Coah.

Tel.: 87 1716 8824

cijlaguna@gmail.com

- CIJ Torreón Oriente

Prolongación Av. Juárez s/n, esq. calle Rodas, Fraccionamiento Valle de Nazas, 27083, Torreón, Coah.

Tel.: 87 1716 8833

cijlaguna@gmail.com

Colima

- CIJ Colima

Calle Estado de México, núm. 172, col. Alta Villa, 28970, Villa de Álvarez, Col.

Tel.: 31 2311 5344

cijcolima@cij.gob.mx

- CIJ Manzanillo

Av. Elías Zamora Verduzco núm. 986, Barrio 4, col. Valle de las Garzas, 28219, Manzanillo, Col.

Tel.: 31 4335 4343

cijmanzanillo@cij.gob.mx

- CIJ Tecomán

Júpiter núm. 170, col. Tepeyac, 28110, Tecomán, Col.,

Tel.: 31 3324 8020

cijtecoman@cij.gob.mx

Chiapas

- CIJ Tapachula

9ª. av. Norte Prolongación núm. 166, Fracc. Jardines de Tacaná, 30720, Tapachula, Chis.

Tel. 96 2626 1653

cijtapachula@cij.gob.mx

- CIJ Tuxtla Gutiérrez

Calle Tuchtlán núm. 380, col. Fracc. Las Torres, 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

cijtgz@cij.gob.mx

• Unidad de Hospitalización Ixbalanqué Tuxtla Gutiérrez
Calle Tuchtlan núm. 380, col. Fracc. Las Torres, 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel.: 96 1618 1851
cijtgz@cij.gob.mx

Chihuahua

• CIJ Chihuahua
M. Ojinaga núm. 1001, esq. Calle 10a., col. Centro, 31000, Chihuahua, Chih.
Tel.: 61 4415 7222

cijchihuahua@cij.gob.mx

• CIJ Ciudad Juárez Norte
Tlaxcala núm. 3245, col. Margaritas, 32300, Cd. Juárez, Chih.
Tel.: 65 6616 9099

cijcdjuareznorte@cij.gob.mx

• Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Cd. Juárez
Blvd. Norzagaray s/n, col. Zacatecas, 32130, Cd. Juárez, Chih.
Tel.: 65 6632 2000

cijcdjuarez@cij.gob.mx

• Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez
Blvd. Norzagaray s/n, col. Zacatecas, 32130, Cd. Juárez, Chih.
Tel.: 65 6632 2001

uicdjuarez@cij.gob.mx

Durango

• CIJ Durango
Carretera México Km 3.5, Mz A, Lt 8, col. Industrial, 34000, Durango, Dgo.
Tel.: 61 8813 0932

cijdurango@cij.gob.mx

• CIJ Laguna-Durango (Lerdo)
Av. Matamoros núm. 336 Sur, entre Abasolo y Bravo, Zona Centro, 35150, Cd. Lerdo, Dgo.
Tel.: 87 1725 0090

cijlerdo@cij.gob.mx

Estado de México

• CIJ Atizapán de Zaragoza
Avenida Guerrero Núm. 54, Col. Adolfo López Mateos Los Olivos, 52910, Atizapán de Zaragoza,
Edo. de México

cijatizapan@cij.gob.mx

• CIJ Chalco
Av. 1ª. Solidaridad s/n, esq. Benito Juárez, col. Providencia, 56616, Valle de Chalco Solidaridad,
Edo. de México,
Tel.: 55 5971 2695

cijchalco@cij.gob.mx

• CIJ Ecatepec

Citlaltépetl mz. 533, lotes 9 y 10, col. Cd. Azteca, 3a. Sección, 55120, Ecatepec de Morelos, Edo. de México

Tel.: 55 5775 8223

cijecatepec@cij.gob.mx

• CIJ Naucalpan

Cto. Ingenieros núm. 61, Fracc. Loma Suave, Cd. Satélite, 53100, Naucalpan de Juárez, Edo. de México

Tel.: 55 5374 3576

cijnaucalpan@cij.gob.mx

• CIJ Nezahualcóyotl

Acequia núm. 277, col. Porfirio Díaz, 57520, Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México,

Tel.: 55 5765 0679

cijneza@cij.gob.mx

• CIJ Texcoco

Cerrada de Violeta núm. 16 col. La Conchita, 56170, Texcoco, Edo. de México,

Tel.: 59 5955 7477

cijtexcoco@cij.gob.mx

• CIJ Tlalnepantla

Convento del Carmen núm. 1, esq. con Corpus Cristi, Fracc. Santa Mónica, 54050, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México,

Tel.: 55 5362 3519

cijtlalnepantla@cij.gob.mx

• CIJ Toluca

Av. de los Maestros núm. 336, col. Doctores, 50060, Toluca, Edo. de México,

Tel.: 72 2213 0378

cijtoluca@cij.gob.mx

• CIJ Villa Victoria

Carretera Federal Toluca-Zitácuaro km 47, frente a la Universidad Regional de Villa Victoria, Comunidad San Pedro del Rincón, 50960, municipio de Villa Victoria, Estado de México

Tel.: 72 6251 1154

cijvillavictoria@cij.gob.mx

• Unidad de Hospitalización Ecatepec

Cerrada de Hortensia s/n, col. Gustavo Díaz Ordaz, 55200, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.,

Tel.: 55 5791 2683

uiecatepec@cij.gob.mx

• Unidad de Hospitalización Naucalpan

Calz. de los Remedios núm. 60, col. Bosques de los Remedios, 53030, Naucalpan, Edo. de México

Tel.: 55 5373 1841

uinaucalpan@cij.gob.mx

Guanajuato

- CIJ Celaya

Privada de Alhelíes núm. 100, col. Rosalinda II, 38060, Celaya, Gto.

Tel.: 46 1614 9399

cijcelaya@cij.gob.mx

- CIJ León

Bvld. Hermanos Aldama núm. 1105, col. San Miguel, 37489, León, Gto.

Tel.: 47 7712 1440,

cijleon@cij.gob.mx

- CIJ Salamanca

Bvld. Rinconada de San Pedro núm. 502, Fracc. Rinconada San Pedro (Infonavit II), 36760, Salamanca, Gto.

Tel.: 46 4648 5300

cijsalamanca@cij.gob.mx

Guerrero

- CIJ Acapulco

Av. Niños Héroes núm. 132, esq. Comitán, col. Progreso, 39350, Acapulco, Gro.

Tel.: 74 4486 3741

cijacapulco@cij.gob.mx

- CIJ Chilpancingo

Carretera Nacional México-Acapulco Km. 276, esquina calle Kena Moreno, col. Salubridad, 39096, Chilpancingo, Gro.

Tel.: 74 7494 9445

cijchilpancingo@cij.gob.mx

- CIJ Ixtapa Zihuatanejo

Carretera Nal. Acapulco-Zihuatanejo, calle Kena Moreno s/n, col. Lomas del Riscal, 40880, Zihuatanejo de Azueta, José Azueta, Gro.

Tel.: 75 5103 8010

cijixtapazihua@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Punta Diamante

Bvld. de las Naciones s/n, lote 10 A, 39906, Acapulco, Gro.

Tel.: 74 4462 0717

uipuntadiamante@cij.gob.mx

Hidalgo

- CIJ Pachuca

San Martín de Porres núm. 100, esq. Blvd. Pachuca-Tulancingo, Fracc. Canutillo, 42070, Pachuca, Hgo.

Tel.: 77 1713 1607

cijpachuca@cij.gob.mx

- CIJ Tula

Calle Xochitlán s/n, col. El Crestón, frente al edificio central del DIF Tula 42814, Tula de Allende, Hgo.,

Tel.: 77 3100 8929

cijtula@cij.gob.mx

- CIJ Tulancingo

Mártires de Chicago esquina Soto Mayor, col. Francisco I. Madero, 43650, Tulancingo, Hgo.,

Tel.: 77 5158 7773

cijtulancingo@cij.gob.mx

Jalisco

- CIJ Guadalajara Centro

Federación núm. 125, col. La Perla, 44360, Guadalajara, Jal.

Tel.: 33 3618 0713

gdlcentro@cij.gob.mx

- CIJ Guadalajara Sur

Calle Arroz núm. 501, col. La Nogalera, 44470, Guadalajara, Jal.

Tel.: 33 3670 8455

cijguadsur@cij.gob.mx

- CIJ Puerto Vallarta

Calle Durango núm. 479, col. Mojoneras, 48292, Puerto Vallarta, Jal.

Tel.: 32 2290 0555

cijptovta@cij.gob.mx

- CIJ Tlaquepaque

Eduardo B. Moreno núm. 225, edif. 1, col. La Asunción, 45527, Tlaquepaque, Jal.,

Tel.: 33 3680 5332

cijtlaquepaque@cij.gob.mx

- CIJ Zapopan Kena Moreno

Carretera a Tesistán y Periférico S/N, Módulo 7, col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, 45130, Zapopan, Jal.,

Tel.: 33 3647 5538

cijprev_zapopan@cij.gob.mx

- CIJ Zapopan Norte

Carretera a Tesistán y Periférico S/N, Módulo 7, col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, 45130, Zapopan, Jal.,

Tel.: 33 3365 6423

cijzapopanorte@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Zapotlán el Grande

Cuba núm. 629, col. Bugambilias, 49097, Zapotlán el Grande, Jal.

Tel.: 34 1413 1030

utrzapotlan@cij.gob.mx

• Unidad de Hospitalización Zapopan
Periférico Norte “Manuel Gómez Morín” núm. 1840, col. La Palmita, 45180, Zapopan, Jal.
Tel.: 33 3366 0132
utroccidente@cij.gob.mx

Michoacán

• CIJ La Piedad
Paseo de la Mesa núm. 25, Comunidad El Fuerte, carretera La Piedad-Guadalajara km. 5.5,
La Piedad, Mich.
Tel.: 35 2525 8357
cijlapiedad@cij.gob.mx

• CIJ Morelia
Av. Acueducto núm. 824, col. Chapultepec Nte., 58260, Morelia, Mich.
Tel.: 44 3324 3381

cijmorelia@cij.gob.mx

• CIJ Zamora
Av. Santiago núm. 457, col. Valencia 2a. Sección, 59610, Zamora, Mich.
Tel.: 35 1517 6910
cijzamora@cij.gob.mx

Morelos

• CIJ Cuernavaca
Calle Centenario núm. 206, entre A. Obregón y Rubén Darío, col. Carolina, 62190, Cuernavaca,
Mor.
Tel.: 77 7317 1777
cijcuernavaca@cij.gob.mx

Nayarit

• CIJ Tepic
Montes Andes núm. 45, esq. Río Elba, col. Lindavista, 63110, Tepic, Nay.
Tel.: 31 1217 1758, cltepic@cij.gob.mx

• Unidad de Investigación Científica en Adicciones
Av. de la Salud y Av. Aguamilpa s/n, Ciudad del Conocimiento, col. Ciudad Industrial, 63173,
Tepic, Nay
Tel.: 31 1217 1758

Nuevo León

• CIJ Apodaca
Calle Chile S/N entre Bulgaria y Brasil Col. Nuevo Amanecer Primer Sector C.P. 66636,
Apodaca, N.L.
Tel.: 81 8386 6994
cijapodaca@cij.gob.mx

- CIJ Guadalupe

Av. Zaragoza núm. 517 Norte, entre Gral. Bravo y Dr. Morones Prieto, Zona Centro, 67100, Guadalupe, N.L.

Tel.: 81 8367 1083

cijguadalupe@cij.gob.mx

- CIJ Guadalupe Centro de Día

Av. Monterrey núm. 305, col. Rincón de la Sierra, Guadalupe, N.L.

Tel.: 81 4040 9033

centrodediagpe@gmail.com

- CIJ Monterrey

Dr. Raúl Calderón González núm. 240, col. Sertoma, 64710, Monterrey, N.L.

Tel.: 81 8348 0311

cijmonterrey@cij.gob.mx

- CIJ San Nicolás de los Garza

Berlín núm. 200-B, col. El Refugio, 1er. Sector, 66430, San Nicolás de los Garza, N.L.

Tel.: 81 8302 2596

sannicolas@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Nuevo León

Calle Kena Moreno (antes segunda) núm. 103, col. La Cruz, 66000, Ciudad García, N.L.,

Tel.: 81 8283 1312

ctrnl@cij.gob.mx

Oaxaca

- CIJ Huatulco

Calle Bugambilia núm. 204, Mz 1, Lt 2, col. Sector H, 70988, Santa Cruz Huatulco, Oax.,

Tel.: 95 8105 1524

cijhuatulco@cij.gob.mx

- CIJ Jalapa de Díaz

Carretera Federal s/n, col. Arroyo Venado, secc. 3.ª, 68463 San Felipe Jalapa de Díaz, Oax.

Tel.: 28 7117 2508

cijjalapadediaz@cij.gob.mx

- CIJ Oaxaca

Lote 1, paraje El Tule, Jurisdicción Municipal de San Bartolo, 71256,

Coyotepec, Oax., Tel.: 95 1143 1537

cijoaxaca@cij.gob.mx

Puebla

- CIJ Puebla

Calle Ignacio Allende núm. 57, Insurgentes Ote., 72565, Puebla, Pue.

Tel.: 22 2246 2008

cijpuebla@cij.gob.mx

• CIJ Tehuacán

Privada 11 Poniente núm. 916, Fracc. Niños Héroe de Chapultepec, 75760, Tehuacán, Pue.

Tel.: 23 8382 8917

cijtehuacan@cij.gob.mx

Querétaro

• CIJ Querétaro

Av. de los Teotihuacanos s/n, esq. Purépechas, col. Cerrito Colorado, 76116, Querétaro, Qro.

Tel.: 44 2218 3858

cijqueretaro@cij.gob.mx

Quintana Roo

• CIJ Cancún

Calle 18, mz. 63, lote 3, región 92, frente a Radio Turquesa, entre Av. López Portillo, Ruta Cuatro y Av. Kabah, 77516, Cancún, Q. Roo

Tel.: 99 8880 2988

cijcancun@cij.gob.mx

• CIJ Chetumal

Calle Subteniente López núm. 458, mz. 686, esq. Av. Magisterial, col. Residencial Chetumal, 77039, Chetumal, Q. Roo

Tel.: 98 3837 9061

cijchetumal@cij.gob.mx

• CIJ Cozumel

Av. Pedro Joaquín Coldwell núm. 450, entre 5 Sur y Morelos, Zona Centro, 77600, Cozumel, Q. Roo

Tel.: 98 7872 6377

cijcozumel@cij.gob.mx

• CIJ Playa del Carmen

Av. Montes Azules Mz 17, Lt 41 fracc. Santa Fe, 77710, Playa del Carmen, Q. Roo,

Tel.: 98 4109 3289

cijplayadelcarmen@cij.gob.mx

San Luis Potosí

• CIJ San Luis Potosí

Madroños núm. 394, Fracc. Jardines del Sur, 78399, San Luis Potosí, S.L.P.

Tel.: 44 4112 0079

cijslp@cij.gob.mx

Sinaloa

• CIJ Culiacán

Mariano Escobedo núm. 651 Pte., col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.

Tel.: 66 7716 4146

cijculiacan@cij.gob.mx

- CIJ Culiacán Oriente

Satélite núm. 1963, entre Av. Universo y Av. Galaxia, col. Obrero Campesino, 80019, Culiacán, Sin.
Tel.: 66 7753 6861

cijculiacanoriente@cij.gob.mx

- CIJ Escuinapa

Av. de las Américas s/n, entre Blvd. Morelos y 29 de Febrero, col. Santa Lucía, 82400, Escuinapa, Sin.
Tel.: 69 5953 1311

cijescuinapa@cij.gob.mx

- CIJ Guamúchil

López Mateos núm. 390, esq. Dr. de la Torre, col. Morelos, 81460, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sin.,

Tel.: 67 3732 2547

cijguamuchil@cij.gob.mx

- CIJ Guasave

Bld. Insurgentes y Lázaro Cárdenas s/n, col. Ejidal, 81020, Guasave, Sin.

Tel.: 68 7872 8277

cijguasave@cij.gob.mx

- CIJ Los Mochis

Bld. Los Banqueros núm. 1379 Pte., Sector Norponiente, entre Ludwin Van Beethoven y Dren Juárez, 81229, Los Mochis, Sin.

Tel.: 66 8812 9324

cijlosmochis@cij.gob.mx

- CIJ Los Mochis Centro

Bld. 10 de mayo núm. 10, Fracc. Las Fuentes, 81223, Los Mochis, Sin.

Tel.: 66 8812 9324

cijlosmochis@cij.gob.mx

- CIJ Mazatlán

Kena Moreno s/n, entre Av. Revolución y Edo. de Occidente, col. Periodistas, 82120, Mazatlán, Sin.

Tel.: 66 9984 4265

cijmazatlan@cij.gob.mx

- Unidad de Hospitalización Culiacán

Av. Cineastas s/n, col. Lomas de Rodriguera, carretera a la Pithayita km. 2.5, 80000, Culiacán, Sin.

Tel.: 66 7180 8458

utrculiacan@cij.gob.mx

Sonora

- CIJ Hermosillo

Bld. Transversal esq. Morelia Final, col. El Coloso, 83040, Hermosillo, Son.

Tel.: 66 2213 2868

cijhermosillo@cij.gob.mx

- CIJ Nogales

Calle Vinorama s/n, esq. Prol. calle Dinorama, col. Álamos, 84085, Nogales, Son.

Tel.: 63 1313 3030

cijnogales@cij.gob.mx

Tabasco

- CIJ Villahermosa

Fernando Montes de Oca núm. 208, col. Lindavista, 86050, Villahermosa, Tab.,

Tel.: 99 3315 9627

cijvillahermosa@cij.gob.mx

Tamaulipas

- CIJ Ciudad Victoria

Bldv. Zeferino Fajardo s/n, esq. con Bolivia, col. Libertad, (antes rastro municipal) 87019, Ciudad Victoria, Tamps.

Tel.: 83 4135 1141

cijvictoria@cij.gob.mx

- CIJ Reynosa

Venustiano Carranza núm. 780, col. Fernández Gómez, 88570, Reynosa, Tamps.,

Tel.: 89 9922 2730

cijreynosa@cij.gob.mx

- CIJ Tampico

Priv. Cuauhtémoc núm. 113, esq. Hidalgo, col. Primavera, 89130, Tampico, Tamps.

Tel.: 83 3217 4770

cijtampico@cij.gob.mx

Tlaxcala

- CIJ Tlaxcala

Calle 6 núm. 2505, entre calle 25 y calle 27, col. Loma Xicohtécatl, 90070, Tlaxcala, Tlax.

Tel.: 24 6462 8371

cijtlaxcala@cij.gob.mx

Veracruz

- CIJ Poza Rica

Prolongación calle Bolivia s/n, col. Palma Sola, 93320, Poza Rica, Ver.

Tel.: 78 2823 4400

cijpozarica@cij.gob.mx

- CIJ Xalapa

Av. Acueducto y Ruiz Cortines s/n, col. Unidad Magisterial, 91010, Xalapa, Ver.

Tel.: 22 8815 0500

cijxalapa@cij.gob.mx

Yucatán

- CIJ Mérida

Calle 55 núm. 535, entre Calles 64 y 66, col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.

Tel.: 99 9923 3287

cijmerida@cij.gob.mx

- CIJ Yucatán

Calle 181 núm. 420 x 187 diag. y 161 diag., col. Nueva San José Tecoh 97290, Kanasín, Yuc.

Tel.: 99 9923 32 87

cijyucatan@cij.gob.mx

Zacatecas

- CIJ Fresnillo

Calle 18 de marzo núm. 12, col. Centro, 99000, Fresnillo, Zac.

Tel.: 49 3983 7252

cijfresnillo@cij.gob.mx

- CIJ Guadalupe Zacatecas

Calle Dr. Rogelio Rodríguez s/n, col. Tierra y Libertad 2a Sección, 98615, Guadalupe, Zac.

Tel. 49 2154 9047

cijzac@cij.gob.mx

- CIJ Mazapil

Vicente Guerrero núm. 22, col. Centro, 98230, Mazapil, Zac.

Tel.: 84 2424 2218

mazapil@cij.gob.mx

- CIJ Zacatecas

Parque Magdalena Varela Luján s/n, col. Buenos Aires, 98056, Zacatecas, Zac.,

Tel.: 49 2924 7733

cijzac@cij.gob.mx

Referencias

- American Psychiatric Association [APA] (2016). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition*. Washington: Masson.
- Bedregal, L., Sobell, L., Sobell, M. y Simco, M. (2006). Psychometric characteristics of a Spanish version of the DAST-10 and the RAGS. *Addictive Behaviors*, 31(9), 309-319.
- Bedregal, L., Sobell, L., Sobell, M. y Simco, M. (2006). Psychometric characteristics of a Spanish version of the DAST-10 and the RAGS. *Addictive Behaviors*, 31(2), 309-319.
- Cruz, S., León, B. y Angulo, E. (2019). *Lo que hay que saber sobre drogas. Segunda edición*. México: CIJ.
- Diario Oficial de la Federación (2009). *Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones*. México: SEGOB.
- Díaz, B. y Córdova, A. (s.f.). Factores psicosociales de riesgo del uso drogas. Recuperado de http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/pdf/FACTORES_DE_RIESGO_DEL_CONSUMO_DE_DROGAS.pdf
- Díaz, D., González, J. y García, V. (2006). Adaptación del Drug Use Screening Inventory para su aplicación con adolescentes mexicanos. *Adicciones*, 18(2), 197-210.
- Heatherton, T., Kozlowski, L., Frecker, R. y Fagerström, K. (1991). The Fagerström Test for Nicotine Dependence: a revision of the Fagerström Tolerance Questionnaire. *British Journal of Addiction*, 86(9), 1119- 1127.
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco 2016 –2017: Reporte de Drogas*. Villatoro- Velázquez J.A., Resendiz- Escobar, E., Mujica- Salazar, A., Bretón- Cirett, M., Cañas, Martínez, V., Soto- Hernández, I., Fregoso- Ito, D., Fleiz- Bautista, C., Medina- Mora ME., Gutiérrez- Reyes, J., Franco- Núñez , A., Romero- Martínez, M. y Mendoza- Alvarado, L. México: INPRFM.
- Mariño, M., González-Forteza, C., Andrade, P. y Medina-Mora, M. (1998). Validación de un cuestionario para detectar adolescentes con problemas por el uso de drogas. *Salud Mental*, 21(1), 27-36.
- Ministerio de Educación (2006). *Guía de detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia*. Lima: Ministerio de Educación.
- National Institute on Drug Abuse (2004). *Cómo Prevenir el Uso de Drogas en los Niños y los Adolescentes Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad*. U.S.: NIH.
- National Institute on Drug Abuse (2018). *Drugs, Brains, and Behavior: The Science of Addiction*. U.S.: NIH.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2004). *Problemas éticos de la epidemiología del abuso de drogas: cuestiones, principios y directrices*. Viena: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada*. Ginebra: OMS.
- Secretaría de Salud de Medellín (2015). *Abordaje integral para la intervención de conductas adictivas. Manual Práctico para la detección, diagnóstico, remisión y tratamiento en el marco de la Atención Primaria en Salud*. Medellín: Secretaría de Salud.
- Centros de Integración Juvenil, A. C. (2019). *Tendencias del consumo de drogas en los últimos 30 días en usuarios de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en Centros de Integración Juvenil del 2° semestre de 2004 al 2° semestre de 2018 (Nivel Nacional y Entidades Federativas)*. Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas. México: CIJ. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/programas/Investigacion/pdf/19-01f.pdf>
- World Health Organization [WHO] (2001). *The Alcohol Use Disorders Identification Test. Guidelines for Use in Primary Care*. Second Edition. Geneva: WHO.

Anexos

Drug Use Screening Inventory *versión revisada* (DUSI-R)

Instrucciones: Responde las siguientes preguntas de acuerdo con tu experiencia en los últimos 12 meses. Marca con una “X” lo que corresponda.		Nunca	Casi nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre o casi siempre
1	¿Has molestado a los demás?	0	1	2	3	4
2	¿Te has aprovechado de otras personas?	0	1	2	3	4
3	¿Has amenazado con lastimar o hacer daño a otras personas?	0	1	2	3	4
4	¿Has hablado más fuerte que otros muchachos(as)?	0	1	2	3	4
5	¿Has dañado intencionalmente cosas de otras personas?	0	1	2	3	4
6	¿Has hecho cosas peligrosas o riesgosas?	0	1	2	3	4
7	¿Te has exaltado al hablar?	0	1	2	3	4
8	¿Has dicho groserías o malas palabras?	0	1	2	3	4
9	¿Has discutido con otras personas?	0	1	2	3	4
10	¿Has sido terco(a)?	0	1	2	3	4
11	¿Has actuado sin pensar en las consecuencias?	0	1	2	3	4
12	¿Te ha sido difícil permanecer largo rato quieto(a)?	0	1	2	3	4
13	¿Te has metido en más peleas que la mayoría de tus compañeros?	0	1	2	3	4
14	¿Has molestado o hecho daño a los animales?	0	1	2	3	4
15	¿Has tenido ganas de llorar?	0	1	2	3	4
16	¿Te has sentido preocupado(a)?	0	1	2	3	4
17	¿Te has sentido triste?	0	1	2	3	4
18	¿Has sentido miedo o te has asustado fácilmente?	0	1	2	3	4
19	¿Te has sentido nervioso(a)?	0	1	2	3	4
20	¿Te has sentido preocupado(a) por tener problemas con algún amigo?	0	1	2	3	4

21	¿Has tenido dificultad para quitarte de la cabeza alguna idea fija?	0	1	2	3	4
22	¿Te has sentido irritable o enojado(a) en la escuela?	0	1	2	3	4
23	¿Has sentido que la gente te mira fijamente?	0	1	2	3	4
24	¿Has estado de mal humor?	0	1	2	3	4
25	¿Has sido muy sensible a la crítica?	0	1	2	3	4
26	¿Te has sentido frustrado(a) con facilidad?	0	1	2	3	4
27	¿Has sacado bajas calificaciones?	0	1	2	3	4
28	¿Has sacado calificaciones más bajas que la mayoría de tus compañeros?	0	1	2	3	4
29	¿Has reprobado materias?	0	1	2	3	4
30	¿Has dejado de hacer tus tareas o trabajos escolares?	0	1	2	3	4
31	¿Has pensado seriamente en dejar de estudiar?	0	1	2	3	4
32	¿Te has ausentado de clases?	0	1	2	3	4
33	¿Has tenido problemas para concentrarte en las clases o cuando estudiabas?	0	1	2	3	4
34	¿Te ha disgustado asistir a la escuela?	0	1	2	3	4
35	¿Has llegado tarde a clases?	0	1	2	3	4
36	¿Has faltado a la escuela más de dos días seguidos en un mes?	0	1	2	3	4
37	¿Te has sentido irritable o enojado(a) en la escuela?	0	1	2	3	4
38	¿Te ha dado sueño en clase?	0	1	2	3	4
39	¿Has tenido dificultades para defender tus opiniones o puntos de vista?	0	1	2	3	4
40	¿Has tenido miedo de defender tus derechos?	0	1	2	3	4
41	¿Te ha sido difícil hacer amigos en un grupo nuevo?	0	1	2	3	4
42	¿Te has sentido insatisfecho(a) con la forma en que te desenvuelves con tus amigos?	0	1	2	3	4
43	¿Te han rechazado tus compañeros u otros jóvenes de tu edad?	0	1	2	3	4
44	¿Te has sentido rechazado(a) por tus compañeros de la escuela?	0	1	2	3	4

45	¿Te ha sido muy difícil pedir ayuda a los demás?	0	1	2	3	4
46	¿Se han aprovechado de ti otras personas?	0	1	2	3	4
47	¿Te ha dado miedo estar con otras personas?	0	1	2	3	4
48	¿Has tenido problemas para decir “no” a la gente?	0	1	2	3	4
49	¿Ha habido en tu familia broncas que acaban de forma violenta?	0	1	2	3	4
50	¿Ha habido en tu familia discusiones que impliquen gritos o llanto?	0	1	2	3	4
51	¿Has sentido que corres peligro cuando hay discusiones en tu casa?	0	1	2	3	4
52	¿Alguien de tu familia ha bebido hasta el punto de causar problemas en casa?	0	1	2	3	4
53	¿Han discutido tus padres (o tutores) entre ellos?	0	1	2	3	4
54	¿Has sentido que tus padres (o tutores) son indiferentes contigo?	0	1	2	3	4
55	¿Has sentido que tus padres (o tutores) te apoyan poco?	0	1	2	3	4
56	¿Te has sentido incómodo(a) con el ambiente que hay en tu casa?	0	1	2	3	4
57	¿Alguien de tu familia ha consumido drogas?	0	1	2	3	4
58	¿Tus amigos han llevado alcohol o drogas a las fiestas?	0	1	2	3	4
59	¿Alguno de tus amigos ha consumido bebidas alcohólicas o drogas?	0	1	2	3	4
60	¿Se han aburrido tus amigos en las fiestas donde no hay licor?	0	1	2	3	4
61	¿Alguno de tus amigos ha tenido problemas con la policía?	0	1	2	3	4
62	¿Alguno de tus amigos ha hecho trampa o copiado en los exámenes?	0	1	2	3	4
63	¿Tus amigos han robado o causado daños a la propiedad privada a propósito?	0	1	2	3	4
64	¿Han faltado tus amigos a la escuela?	0	1	2	3	4
65	¿Alguno de tus amigos le ha vendido o dado drogas a otros compañeros?	0	1	2	3	4

Contesta ahora todas las preguntas del siguiente cuadro. Antes de hacerlo, lee detenidamente el contenido de cada una.

	En los últimos 30 días	En los últimos 12 meses	Alguna vez en la vida	¿Qué edad tenías cuando lo hiciste por primera vez?*	¿Cuántas veces lo has hecho en tu vida?*
				* Si nunca lo has hecho, deja estas preguntas en blanco	
66. ¿Has fumado tabaco...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____ años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
67. ¿Has fumado diariamente...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
68. ¿Has fumado más de cinco cajetillas de cigarros...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
69. ¿Has tomado al menos un vaso, copa o lata de bebidas con alcohol (cerveza, bebidas preparadas, vino, licores)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____ años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
70. ¿Has tomado tres o más vasos, copas o latas de bebidas con alcohol en una sola ocasión...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más

Contesta ahora todas las preguntas del siguiente cuadro. Antes de hacerlo, lee detenidamente el contenido de cada una.

	En los últimos 30 días	En los últimos 12 meses	Alguna vez en la vida	¿Qué edad tenías cuando lo hiciste por primera vez?*	¿Cuántas veces lo has hecho en tu vida?*
				* Si nunca lo has hecho, deja estas preguntas en blanco	
71. ¿Has fumado tabaco...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
72. ¿Has fumado marihuana...					<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o má
73. ¿Has tomado anfetaminas (Redotex, Ritalín, Esbelcaps, Tenuate; anfetás, aceleradores), sin que un médico te las recetara...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
74. ¿Has usado cocaína o alguno de sus derivados (crack, piedra, “basuco”)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
75. ¿Has usado alucinógenos (hongos, peyote, mezcalina, LSD, ácido, polvo de ángel)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
76. ¿Has inhalado sustancias como thinner, activo, cemento, Resistol, PVC, pintura, gasolina, sprays, para “elevarte”...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
77. ¿Has usado tranquilizantes (Valium, Librium, Diacepam, Ativán, Rohiypnol; Roche, reínas), sin que un médico te los recetara.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más

78. ¿Has usado sedantes (barbitúricos, Ecuamil, Mandrax, pastas), sin que un médico te los recetara...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
79. ¿Has usado metanfetamina (cristal, hielo)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
80. ¿Has usado endorfinas (hormona del amor)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
81. ¿Has usado éxtasis (tachas, XTC)...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
82. ¿Has usado heroína...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
83. ¿Has usado opiáceos (Nubaín, Darvón, Demerol, Fentanyl; morfina, láudano, codeína, metadona, buprenorfina), sin que un médico te los recetara...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más
84. ¿Has usado alguna otra sustancia con el fin de “elevarte”...	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	_____años	<input type="checkbox"/> 1-4 veces <input type="checkbox"/> 5 veces o más

Responde las siguientes preguntas de acuerdo con tu experiencia en los últimos 12 meses. Marca con una "X":		Nunca	Casi nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre o casi siempre
0 si tu respuesta es nunca 1 si tu respuesta es casi nunca 2 si tu respuesta es a veces 3 si tu respuesta es frecuentemente 4 si tu respuesta es siempre o casi siempre						
85	¿Has dejado de participar o realizar actividades por gastar tu dinero en alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
86	¿Has tenido alguna dificultad para recordar lo que hiciste cuando estabas bajo el efecto del alcohol o las drogas?	0	1	2	3	4
87	¿Te has lesionado accidentalmente a ti mismo o a otras personas, después de haber utilizado alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
88	¿Has sufrido algún malestar (dolor de cabeza, náuseas, vómitos, temblores, etc.) al dejar de consumir alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
89	¿Has peleado o discutido fuertemente con un amigo o familiar a causa de que consumes alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
90	¿Has tenido que aumentar el consumo de alcohol o drogas para obtener el efecto que deseas?	0	1	2	3	4
91	¿Te has sentido "atrapado(a)" por el alcohol o las drogas?	0	1	2	3	4
92	¿Has faltado a las reglas (llegar tarde a casa, no asistir a clases, violar la ley, etc.) por estar bajo el efecto del alcohol o las drogas?	0	1	2	3	4
93	¿Ha cambiado rápidamente tu estado de ánimo (de muy triste a muy contento, de muy contento a muy triste, etc.) debido al consumo de alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
94	¿Has tenido problemas para llevarte bien con tus amigos, debido al consumo de alcohol o drogas?	0	1	2	3	4

95	¿Has tenido algún accidente de tránsito (como peatón o conductor) después de consumir alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
96	¿Has tenido problemas para resistirte a tomar alcohol o usar drogas?	0	1	2	3	4
97	¿Te has metido en más peleas que la mayoría de tus compañeros?	0	1	2	3	4
98	¿Has dejado de hacer tus tareas o trabajos escolares por consumir alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
99	¿Has faltado o llegado tarde a clases por consumir alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
100	¿Has competido a ver quién “aguanta” o toma más en las fiestas?	0	1	2	3	4
101	¿Has tenido problemas en la escuela por consumir alcohol o drogas?	0	1	2	3	4
102	¿Has sentido que no puedes controlar el consumo de alcohol o drogas?	0	1	2	3	4

Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers (POSIT)

Instrucciones: Te solicitamos leer y responder todas las preguntas con el mayor cuidado y sinceridad, marcando la opción correspondiente con una "X".
La información es confidencial.

	SÍ	No
1. ¿Eres arrogante?		
2. ¿Has tenido dificultades porque consumes drogas o bebidas alcohólicas en la escuela?		
3. ¿Se aburren tus amigos en las fiestas donde no sirven bebidas alcohólicas?		
4. ¿Discuten demasiado tus padres o tutores?		
5. ¿Te cansas con frecuencia?		
6. ¿Te asustas con facilidad?		
7. ¿Tienes menos energía de la que crees que deberías tener?		
8. ¿Te sientes frustrado(a) con facilidad?		
9. ¿Amenazas a otros con hacerles daño?		
10. ¿Te sientes solo (a) la mayor parte del tiempo?		
11. ¿Dices groserías o vulgaridades?		
12. ¿Escuchas cuidadosamente cuando alguien te habla?		
13. ¿Son tus amigos (as) del agrado de tus padres o tutores?		
14. ¿Se niegan tus padres o tutores a hablarte cuando se enfadan contigo?		
15. ¿Actúas impulsivamente y sin pensar en las consecuencias de tus actos?		
16. ¿Has tenido algún trabajo eventual con sueldo?		
17. ¿Te has hecho daño o le has hecho daño a otra persona accidentalmente, estando bajo los efectos del alcohol o drogas?		
18. ¿Tienes buena ortografía?		
19. ¿Tienes amigos que causan daño o destrucción intencionalmente?		
20. La mayoría de las veces, ¿saben tus padres o tutores dónde estás y lo que estás haciendo?		
21. ¿Sueles perderte actividades o acontecimientos porque has gastado demasiado dinero en drogas o bebidas alcohólicas?		
22. ¿Participas en muchas actividades en compañía de tus padres o tutores?		
23. ¿Te sientes nervioso (a) la mayor parte del tiempo?		

	SÍ	No
24. ¿Has robado alguna vez?		
25. ¿Has sentido que eres adicto (a) al alcohol o a las drogas?		
26. ¿Sabes leer bien?		
27. ¿Has estado ausente o llegado tarde a tu trabajo o escuela con frecuencia?		
28. ¿Sientes que la gente está en contra tuya?		
29. ¿Tus amigos llevan drogas a las fiestas?		
30. ¿Pelear con frecuencia?		
31. ¿Tienes mal genio?		
32. ¿Te prestan atención tus padres o tutores cuando les hablas?		
33. ¿Has comenzado a consumir mayores cantidades de drogas o alcohol para obtener el efecto que deseas?		
34. ¿Te dice la gente que eres descuidado (a)?		
35. ¿Eres terco (a) o testarudo (a)?		
36. ¿Has tenido alguna vez o tienes actualmente un empleo?		
37. ¿Has amenazado alguna vez a alguien con un arma?		
38. ¿A veces te vas de las fiestas porque en ellas no hay bebidas alcohólicas o drogas?		
39. ¿Sabes tus padres o tutores cómo piensas o te sientes realmente?		
40. ¿Actúas impulsivamente con frecuencia?		
41. ¿Sientes un deseo constante de consumir bebidas alcohólicas o drogas?		
42. ¿Pierdes el hilo del pensamiento con mucha frecuencia?		
43. ¿Tienes dificultades para concentrarte?		
44. ¿Has tenido alguna vez un empleo con sueldo que haya durado por lo menos un mes?		
45. ¿Discutes frecuentemente con tus padres o tutores, levantando la voz y gritando?		
46. ¿Has tenido un accidente automovilístico estando bajo los efectos del alcohol o drogas?		
47. ¿Olvidas lo que haces cuando bebes o te drogas?		
48. El mes pasado, ¿manejaste un automóvil estando borracho (a) o drogado (a)?		
49. ¿Levantas la voz más que los demás muchachos de tu edad?		

	SÍ	No
50. ¿Has ocasionado daños a propiedad ajena intencionalmente?		
51. ¿Has dejado un empleo sencillamente porque no te interesaban las consecuencias de dejarlo?		
52. ¿A tus padres o tutores les gusta hablar y estar contigo?		
53. ¿Has pasado alguna noche fuera de tu casa sin que tus padres o tutores supieran dónde estabas?		
54. ¿El uso del alcohol o drogas te produce cambios repentinos de humor, como pasar de estar contento (a) a estar triste, o viceversa?		
55. ¿Te sientes triste la mayor parte del tiempo?		
56. ¿Pierdes días de clase o llegas tarde a la escuela por haber consumido bebidas alcohólicas o drogas?		
57. ¿Te han dicho alguna vez tus familiares o amigos que debes reducir el uso de bebidas alcohólicas o drogas?		
58. ¿Discutes seriamente con tus amigos o familiares por el uso que haces de bebidas alcohólicas o drogas?		
59. ¿Molestas mucho a tus amigos?		
60. ¿Tienes dificultades para dormir?		
61. ¿Tienes dificultades con trabajos escritos?		
62. Las bebidas alcohólicas o drogas, ¿te han inducido a hacer algo que normalmente no harías, como desobedecer alguna regla o ley, o la hora de llegar a casa, o tener relaciones sexuales con alguien?		
63. ¿Sientes que a veces pierdes control de ti mismo(a) y terminas peleando?		
64. ¿Faltaste a la escuela sin autorización el mes pasado?		
65. ¿Tienes dificultades en tus relaciones con alguno de tus amigos debido a las bebidas alcohólicas o drogas que consumes?		
66. ¿Tienes dificultad para seguir instrucciones?		
67. ¿Tienes amigos que han golpeado o amenazado a alguien sin razón?		
68. ¿Has sentido que no puedes controlar el deseo de consumir bebidas alcohólicas o drogas?		
69. ¿Tienes buena memoria?		
70. ¿Tienen tus padres o tutores una idea relativamente buena de lo que te interesa?		
71. ¿Están tus padres o tutores de acuerdo en cuanto a la forma en que te deben educar?		

	SÍ	No
72. ¿Se te hace difícil hacer planes u organizar tus actividades?		
73. ¿Tus amigos faltan a la escuela sin autorización con mucha frecuencia?		
74. ¿A veces la escuela te hace sentirte como tonto?		
75. ¿Frecuentemente sientes deseos de llorar?		
76. ¿Te da miedo estar con la gente?		
77. ¿Tienes amigos que han robado?		
78. ¿Has reprobado algún año en la escuela?		
79. ¿Es difícil la escuela para ti?		
80. ¿Eres una persona nerviosa, de las que no pueden estar sentadas mucho tiempo?		
81. ¿Gritas mucho?		

Gracias.

Test de Fagerström

Instrucciones: Las siguientes preguntas refieren su consumo de tabaco. Por favor, señale con una "X" la respuesta que refleje su caso.		
1. ¿Cuántos cigarros fuma al día?	a) 31 o más	[3]
	b) De 21 a 30	[2]
	c) De 11 a 20	[1]
	d) Menos de 10	[0]
2. ¿Fuma más cigarrillos en la primera parte del día que durante el resto?	a) Sí	[1]
	b) No	[0]
3. ¿Cuánto tiempo transcurre desde que despierta hasta que fuma el primer cigarrillo?	a) Menos de 5 minutos	[3]
	b) De 6 a 30 minutos	[2]
	c) De 31 a 60 minutos	[1]
	d) Más de 60 minutos	[0]
4. ¿Qué cigarrillo le es más difícil omitir?	a) El primero de la mañana	[1]
	b) Algún otro	[0]
5. ¿Le resulta difícil no fumar donde está prohibido?	a) Sí	[1]
	b) No	[0]
6. ¿Fuma cuando está enfermo o, incluso, en cama?	a) Sí	[1]
	b) No	[0]

Gracias.

Puntuación

Menos de 4 puntos: Dependencia baja.

De 4 y 6 puntos: Dependencia media.

Igual o más de 7 puntos: Dependencia alta.

Prueba de Identificación de Trastornos Relacionados con el Consumo de Alcohol (Alcohol Use Disorders Identification Test/ AUDIT)

<p>Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas, elija la opción que más se acerque a su situación en los últimos doce meses y marque la opción correspondiente con una “X”.</p>	
<p>1. En los últimos doce meses, ¿con qué frecuencia ingeriste bebidas alcohólicas?</p> <p>a) Nunca b) Una vez al mes por lo menos c) Dos o cuatro veces al mes d) Dos o tres veces por semana e) Cuatro o más veces por semana</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>2. En los últimos doce meses, ¿cuántas copas tomaste en un día típico de los que bebes?</p> <p>a) Una o dos b) Tres o cuatro c) Cinco a seis d) Siete a nueve e) Diez o más</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>3. En los últimos doce meses, ¿qué tan frecuente tomaste seis o más copas en la misma ocasión?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>4. En los últimos doce meses, ¿te ocurrió que no pudiste parar una vez que empezaste?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>5. En los últimos doce meses, ¿qué tan frecuente dejaste de hacer algo, que debías hacer, por beber?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>

<p>6. En los últimos doce meses, ¿qué tan frecuente bebiste a la mañana siguiente, después de beber en exceso el día anterior?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>7. En los últimos doce meses, ¿qué tan frecuente te sentiste culpable y tuviste remordimiento por beber?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>8. En los últimos doce meses, ¿qué tan frecuente olvidaste algo de lo que pasó cuando bebiste?</p> <p>a) Nunca b) Menos de una vez al mes c) Mensualmente d) Semanalmente e) Diario o casi diario</p>	<p>[0] [1] [2] [3] [4]</p>
<p>9. En los últimos doce meses, ¿te lastimaste o alguien resultó lastimado cuando bebiste?</p> <p>a) No b) Sí, pero no en el último año c) Sí, en el último año</p>	<p>[0] [2] [4]</p>
<p>10. En los últimos doce meses, ¿algún amigo, familiar o doctor se preocupó por tu forma de beber o te sugirió que le bajaras?</p> <p>a) No b) Sí, pero no en el último año c) Sí, en el último año</p>	<p>[0] [2] [4]</p>

Gracias.

Puntuación:

De 8 y 15 puntos: Consumo de riesgo

De 16 y 19 puntos: Consumo perjudicial

De 20 puntos a más: Dependencia/ Adicción

Cuestionario de Uso de Drogas (DAST-10)

Instrucciones: Las siguientes preguntas se refieren a información acerca de su potencial involucramiento con drogas excluyendo alcohol y tabaco durante los últimos 12 meses. Lea con cuidado cada pregunta y decida su respuesta marcando la opción correspondiente con una "X".

	[0]	[1]
	No	Sí
1. ¿Ha usado drogas que no eran requeridas por razones médicas?		
2. ¿Ud. abusa más de una droga a la vez?		
3. ¿Es Ud. capaz de parar de usar drogas siempre cuando se lo propone?		
4. ¿Ha tenido "perdidas de conocimiento" o una "memoria repentina" como resultado del uso de drogas?		
5. ¿Alguna vez se siente mal o culpable debido a su uso de drogas?		
6. ¿Alguna vez su pareja (o familiares) se han quejado de su uso de drogas?		
7. ¿Ha desatendido a su familia debido a su uso de drogas?		
8. ¿Se ha implicado en actividades ilegales con el fin de obtener drogas?		
9. ¿Alguna vez ha experimentado síntomas de abstinencia (sentirse enfermo) cuando dejó de usar drogas?		
10. ¿Ha tenido problemas médicos como resultado de su uso de drogas (pérdida de la memoria, hepatitis, convulsiones, hemorragia, etc.)?		

Gracias.

Puntuación:

0 puntos: Abstinencia o bajo riesgo.

De 1 a 2 puntos: Consumo de riesgo.

De 3 a 5 puntos: Consumo perjudicial.

De 6 a más: Dependencia/ Adicción.

Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST)

<p>Instrucciones: Te solicitamos leer y responder todas las preguntas con el mayor cuidado y sinceridad, marcando la opción correspondiente con una “X”. La información es confidencial.</p>		
<p>Pregunta 1 A lo largo de su vida, ¿cuál de las siguientes sustancias ha consumido alguna vez? (SOLO PARA USOS NO-MÉDICOS)</p>	Sí	No
Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)		
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)		
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)		
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)		
Estimulantes de tipo anfetamínico (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)		
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)		
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)		
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)		
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)		
Otros - especifique:		

Pregunta 2 ¿Con qué frecuencia ha consumido las sustancias que ha mencionado en los últimos tres meses, (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					
Pregunta 3 En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia ha tenido deseos fuertes o ansias de consumir (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					

Pregunta 4 En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia le ha llevado su consumo de (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC) a problemas de salud, sociales, legales o económicos?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					
Pregunta 5 En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia dejó de hacer lo que se esperaba de usted habitualmente por el consumo de (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otros estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					

Pregunta 6 ¿Un amigo, un familiar o alguien más alguna vez ha mostrado preocupación por su consume de (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					
Pregunta 7 ¿Ha intentado alguna vez controlar, reducir o dejar de consumir (PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC) y no lo ha logrado?	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario
Tabaco (cigarrillos, habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)					
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados etc.)					
Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)					
Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)					
Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)					
Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)					
Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)					
Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)					
Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)					
Otros - especifique:					

Pregunta 8 ¿Ha consumido alguna vez alguna droga por vía inyectada? (ÚNICAMENTE PARA USOS NO MÉDICOS)	Nunca	1 o 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi diario

Gracias.

Cédula de registro para canalización oportuna

Fecha:

Institución u organismo:

Teléfono:

E-mail:

1. Nombre del usuario

2. Demanda o problema

3. Impresión diagnóstica

4. Institución a la que se canaliza

5. Recomendaciones

6. Acuerdos

Nombre, cargo y firma del responsable de la derivación





ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA

 **CIJ Contigo 55 52 12 12 12**
o envía un mensaje al



55 45 55 12 12

www.gob.mx/salud/cij #MejorInfórmate

